INFORME ESTADÍSTICO ANUAL DE MANEJO DE CASOS EN SERVICIOS SOCIALES DE INSTITUCIONES PARA MENORES TRANSGRESORES AÑO FISCAL 2018-19

Nombre del informe estadístico:	Informe Estadístico Anual de Manejo de Casos en Servicios Sociales en Instituciones para Menores Transgresores AF 2018-19
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina responsable:	División de Programas Operacionales del Negociado de Instituciones Correccionales
Unidad de información:	Programa de Trabajo Social, Institucional y Comunitario
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción del informe	Este informe estadístico presenta un resumen de los puestos actuales, necesarios y en exceso de Supervisión, Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles adscritos a las Instituciones Juveniles. También se muestra una relación del personal requerido y los casos asignados a tenor con el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos.

Objetivos del informe	Identificar la cantidad Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles asignados a cada centro. Conocer el promedio de casos asignados en relación a la matrícula.
Variables principales:	1. Número de Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles. 2. Promedio de casos asignados a Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles. 3. Número de Supervisores de Trabajo Social. 4. Promedio de matrícula atendida durante el mes.
Cobertura:	Región Norte y Sur.
Unidad de análisis:	Personal asignado al Área de Trabajo Social, Institucional y Comunitario.
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuentes de información:	Estadístico Mensual de Manejo de Casos en Servicios de Trabajo Social, Institucional y Comunitario
Instrumento de recopilación	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.

Periodo de recopilación:	Anual
Período de referencia de datos:	1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019
Información presentada en el informe es desglosada por género.	No. Este informe recopila datos sobre clases de puestos no género.
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación:	Mensual/Anual
Solicitud del informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención del informe:	En persona, correo electrónico, en portal del Departamento
Medios de divulgación de informe:	Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).
Dirección de portal de Internet	http://ac.gobierno.pr/correccion/
Costo del informe:	No tiene.

- Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

DEFINICIONES

1. División de Evaluación y Clasificación (DEC): se encarga de evaluar y determinar la reubicación de todo joven cuya custodia ha sido entregada al Departamento de Corrección y Rehabilitación por Orden del Tribunal.

2. Unidad Especializada en Maltrato y Negligencia Institucional (UEMNI): cuenta con personal especializado en maltrato y negligencia institucional que es responsable de realizar un análisis de datos recopilados de los incidentes de alegado maltrato institucional para identificar patrones y tendencias sobre éstos. Establece y promueve mecanismos preventivos para reducir la ocurrencia de incidentes en las instituciones juveniles.

3. Unidad de Servicios de Salud Mental Institucional y Comunitario (USMIC): profesionales con servicios itinerantes en el área de salud mental y consejería en el área de uso y abuso de sustancias controladas, compuesta por un Psiquiatra, un Psicólogo, un Consejero en Sustancias Controladas y un Trabajador Social.

4. Programa de Modificación de Conducta (PMC): este programa enfatiza en técnicas de refuerzo positivo en la conducta del joven para facilitar su regreso a su comunidad y la integración a su familia como ente responsable y productivo.

16 de septiembre de 2019
Oficina de Desarrollo Programático

BASE LEGAL

El Plan de Reorganización Núm. 8 de 21 de noviembre de 2011 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles las funciones de la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

El citado Plan ordena al Secretario las siguientes funciones, facultades y deberes:

- Establecer los mecanismos para recopilar, mantener información y datos sobre incidencia de la criminalidad en sus diversas modalidades; términos de sentencias impuestas y periodos cumplidos; casos en libertad bajo palabras; información sobre desarrollo y resultados del tratamiento; reincidencia; y cualquier otro aspecto del sistema correccional o de la justicia criminal, relacionado con las funciones y deberes de la agencia, que sea útil dentro del marco de las investigaciones criminológicas para formular directrices efectivos tanto para el tratamiento correccional, como para la política pública de todo el sistema de justicia criminal.
- Establecer y evaluar periódicamente la efectividad y alcance de los distintos modelos para la rehabilitación.
- Estructuras políticas publica correccional de acuerdo con el Plan y establecer directrices programáticas y normas para el régimen institucional.

Normas Aplicables del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos:

- Norma No. 6.1 Capítulo Clasificación y Ubicación de Jóvenes; Instrumento de Clasificación por Riesgo.
- Norma No. 12.2.16. Los Equipos Multidisciplinarios deben incluir: un Psiquiatra de Niños y Adolescentes, un Psicólogo Clínico, un Trabajador Social Clínico y un Consejero de Salud Mental y Prevención del Abuso de Sustancias. Este equipo

constituye la Unidad de Salud Mental Institucional y Comunitaria (USMIC). Capítulo 12 - Servicios de Salud. Revisada 2016.

- Norma No. 13.1.1 Capítulo Maltrato y Negligencia Institucional; Identificación, Clasificación y Reporte de los Referidos de Maltrato y/o Negligencia Institucional.
- Norma No. 17.2, C. Los Trabajadores Sociales, bajo condiciones normales, tienen asignados un volumen máximo de 25 casos por cada Trabajador Social. Capítulo 17 - Programa de Trabajo Social en Instituciones. Revisada 2016.
- Norma No. 18.3. Manejo del Caso. El Trabajador Social Comunitario atiende un volumen no mayor de 25 casos activos, en condiciones normales. Capítulo 18 - Centros de Servicios Multifamiliares. Revisada 2016.
- Norma No. 15.2. Programa de Modificación de Conducta: I. Política y II. Procedimiento.

PERSONAL

Personal adscrito a la División de Programas Operacionales Juveniles al finalizar año fiscal:

Nombre	Puesto
Miguel A. Segura Contreras	Gerente de Programas

Nombre	Puesto	Oficina Central
Efraín Afanador Vázquez	Director Interino PTSIC	Piso 8
Zuania V. Busigó Rodríguez	Técnico Servicios Juveniles I	Piso 8
María del C. Torres Meléndez	Directora de Programa UEMNI	Piso 8
Minerva Vázquez Vázquez	Trabajadora Social III	Piso 8
William Aponte Cruz	Trabajador Social II	Piso 8

División De Evaluación y Clasificación (DEC)

Nombre	Puesto	Oficina Central
Virgen Vega Ortiz	Directora de Programa	Piso 6
Elsie E. Padovani Zambrana	Trabajador Social III	Piso 6
Evelyn Rojas Serrano	Trabajador Social III	Piso 6
Evelyn Torres Falcón	Trabajador Social II	Piso 6
Sonia E. Sánchez Spanoz	Trabajador Social II	Piso 6
Ivonne L. Santana Centeno	Técnico Serv. Juveniles III	Piso 6
Maritza Morales Hernández	Técnico Serv. Juveniles I	Piso 6
Glenda L. Rodríguez Figueroa	Técnico Serv. Juveniles I	Piso 6

Notas:

1. Los casos manejados por los Trabajadores Sociales que pertenecen al equipo de la Unidad de Servicios de Salud Mental Institucional y Comunitario (USMIC) y al Programa de Modificación de Conducta (PMC) pertenecen a la misma matrícula del resto del personal del área social. No están sumados ni duplicados en las tablas de análisis de "case load" de cada Centro.

2. Las cantidades mostradas no representan necesariamente el número real de empleados del área social porque el Programa no incluye el personal de servicio social ubicado en otras áreas u oficinas del DCR. Por lo tanto, la cantidad del exceso pudiera variar.

3. En el mes de septiembre la Directora Interina de UEMNI, María Santos Ortiz, se le otorgó un traslado para la Oficina de la Administración de Tribunales y fue sustituida por la Sra. María del C. Torres Meléndez, Directora de Programa de la DEC, quien se reportó en la unidad para el mes de octubre de 2018.

4. La TS II Ana Collazo Flores, adscrita al CSMF de Ponce, fue trasladada al NRT de Ponce en el mes de octubre como medida cautelar, ya que ésta se encontraba en un proceso de investigación administrativa desde agosto.

5. La TS I Elizabeth Collazo Santiago, adscrita al CTS de Ponce, fue trasladada a la oficina de PSAJ en Ponce el 25 de octubre de 2018.

6. La TS I Milagros Santiago Rodríguez adscrita al CSMF de Guayama fue trasladada a la Oficina de PSAJ en Guayama el 18 de noviembre de 2018.

7. La TS I Alice M. Calderón Meléndez del Programa de Trabajo Social, Institucional y Comunitario fue trasladada efectivo al 18 diciembre de 2018, para las Oficinas de PREA en nivel Central. Esta fue sustituida por la TSJ I Zuania V. Busigó Rodríguez, que estaba adscrita a la DEC.

8. Efectivo al 31 de diciembre de 2018, el TS III Marcos Rodríguez Meléndez, adscrito a la DEC, se acogió a la jubilación.

9. El 15 de enero de 2019, el Centro de Detención de Humacao cerró operaciones.

10. La Agente en Seguridad y Protección, Lysa I. Pérez León, quien fungía como Trabajador Social en el CTS de Villalba, renunció efectivo al 31 de enero de 2019.

11. Efectivo al 31 de enero de 2019, la Supervisora Interina de TS I, Mara Vázquez Plata se fue en destaque al Senado de PR.

12. El 11 de febrero de 2019, se trasladó al personal de sociales que laboraba en el CD de Humacao: Loida Laboy Roble TSI- PSAJ Humacao; Yolanda Massa Hernández TSII- PSAJ San Juan; Zoraida Torres de Jesús TSIII-PSAJ Guayama; Mary Luz Arroyo Román TSIII-NRT Caguas; Irene Montes Montes TSI- NRT Carolina.

13. Ana D. Cruz Sánchez, Supervisora de TS II del CD Humacao fue traslada a las oficinas del NRT en el Nivel Central, efectivo al 12 de febrero de 2019.

14. Efectivo al 19 de febrero de 2019, la secretaria Julia E. Aponte Cajigas fue trasladada a la Secretaría de Programas y Servicios en el nivel central.

15. La TSIII Patricia Rivera Figueroa fue trasladada a la oficina del PAE en Ponce, efectivo al 18 de junio de 2019.

16. Eunice Gómez García, Supervisora de TSII del CSMF de Guayama y la TSII Gressel Acosta Vélez del CTS de Ponce estaban en licencia sin sueldo al finalizar el año fiscal.

RESULTADOS PRINCIPALES

Este informe presenta los datos según fueron reportados por el Programa de Trabajo Social, Institucional y Comunitario de la División de Programas Operacionales Juveniles del año fiscal 2018-2019.

Este informe anual es un compendio sobre la cantidad de personal adscrito al Programa, el manejo de casos asignados al personal y el desempeño laboral en general por mes.

De conformidad con la Norma 17.2, C que establece el volumen máximo de 25 casos por cada Trabajador Social en instituciones y la Norma 18.3 que establece el volumen máximo por cada Trabajador Social en Centros de Servicios Multifamiliares, según revisadas en el año 2016.

Al finalizar el año fiscal el programa terminó con 34 sociales, de estos 13 son necesarios y 21 en exceso.

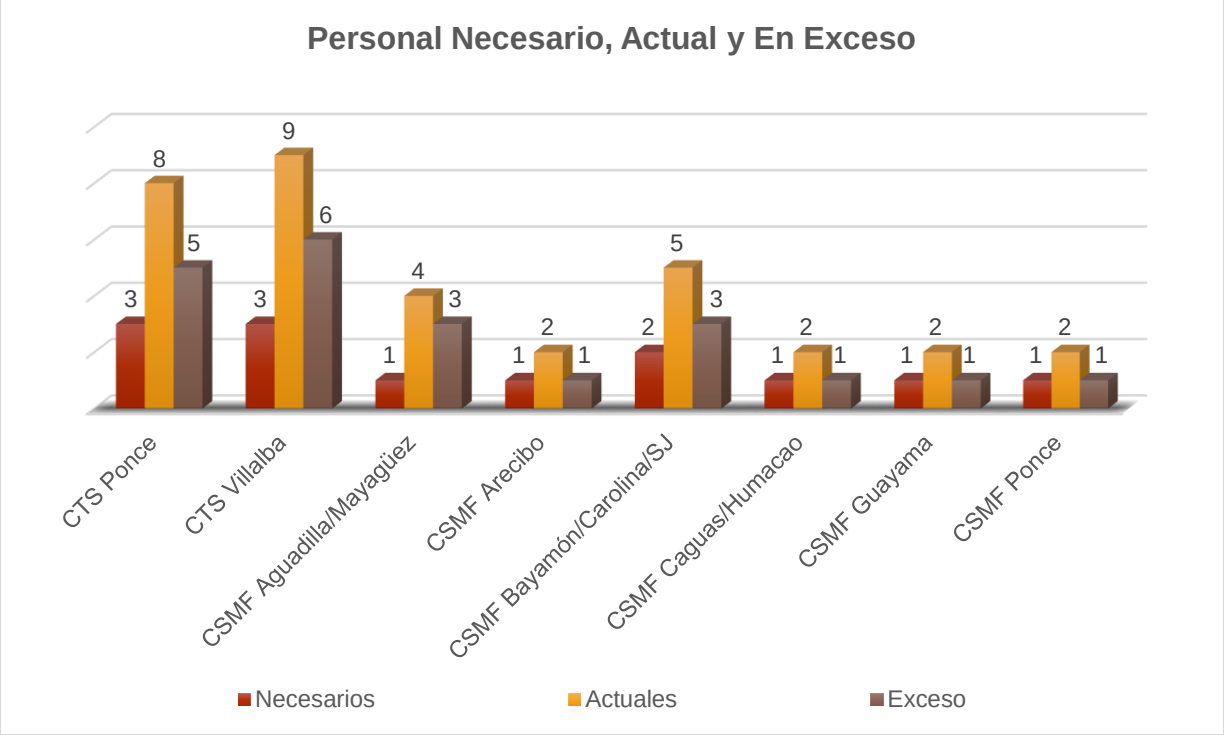

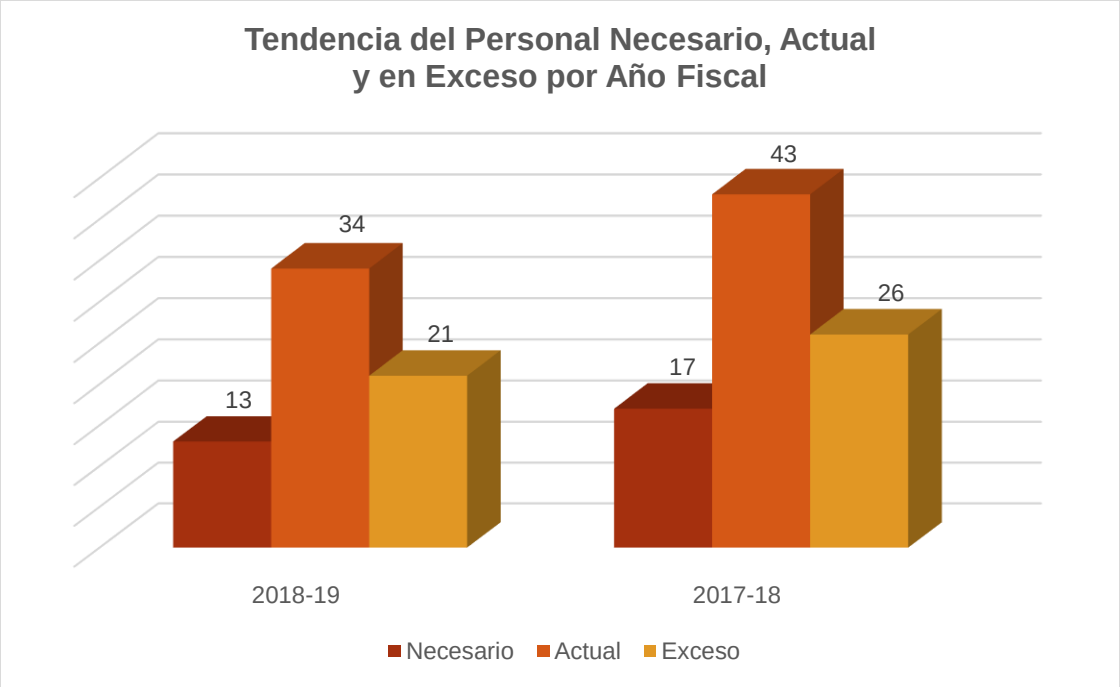

Resumen de la cantidad de personal de sociales reportados por niveles con los que concluyó el año fiscal.

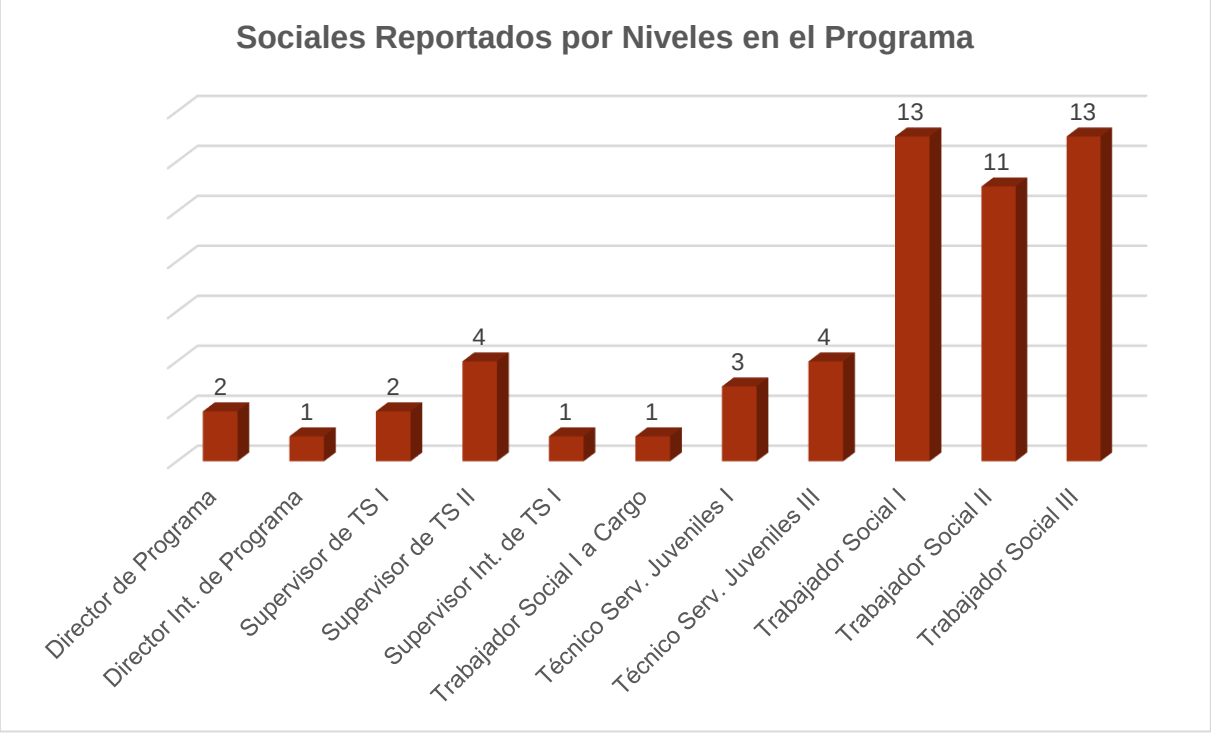

Entre las transacciones de personal que se realizaron durante el año se encuentran: los traslados (14) con un 73.68%; jubilaciones (1), renuncias (1) y destaques (1) con un 5.26% a cada una. Las licencias sin sueldo (2) con un equivalente a un 10.53%, hay que ver si se reinstalarán en el próximo año fiscal.

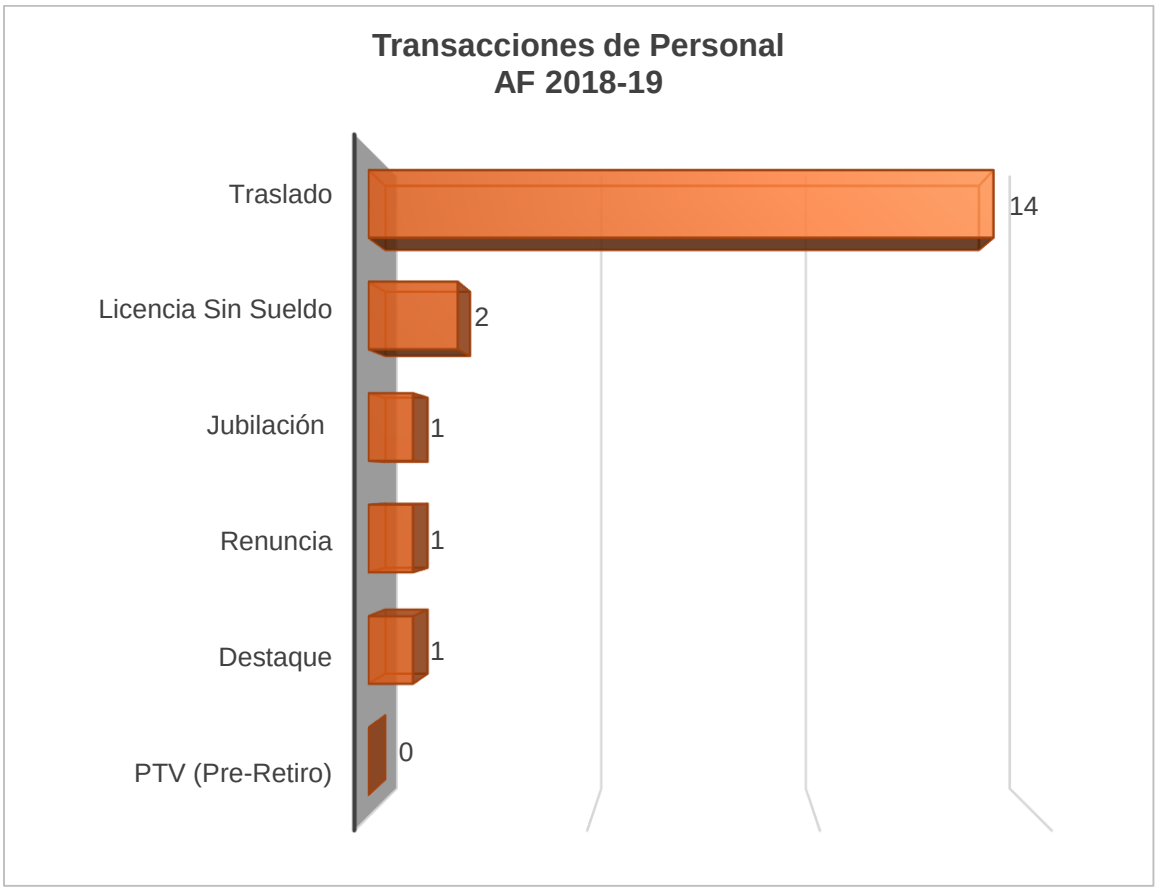

PERSONAL ADSCRITO AL PROGRAMA POR CENTRO POR MES DURANTE EL AÑO FISCAL 2018-19

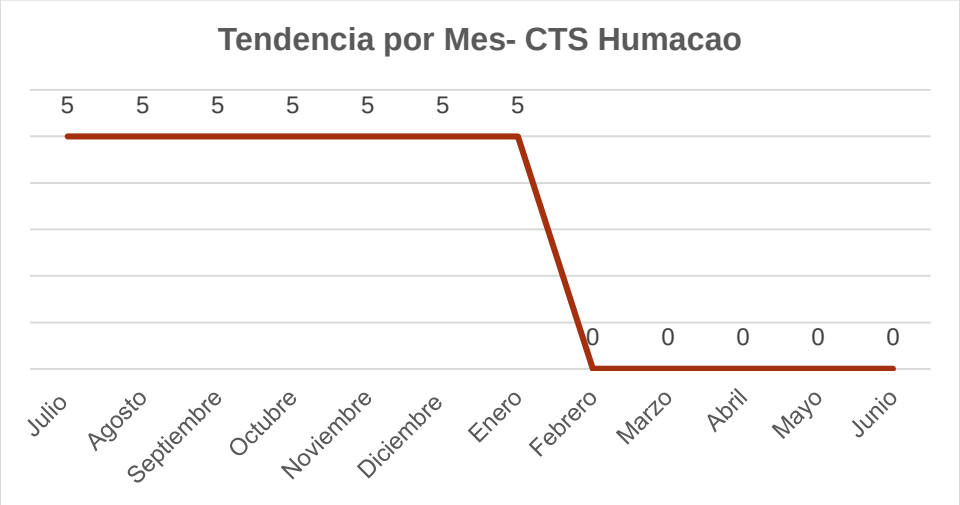

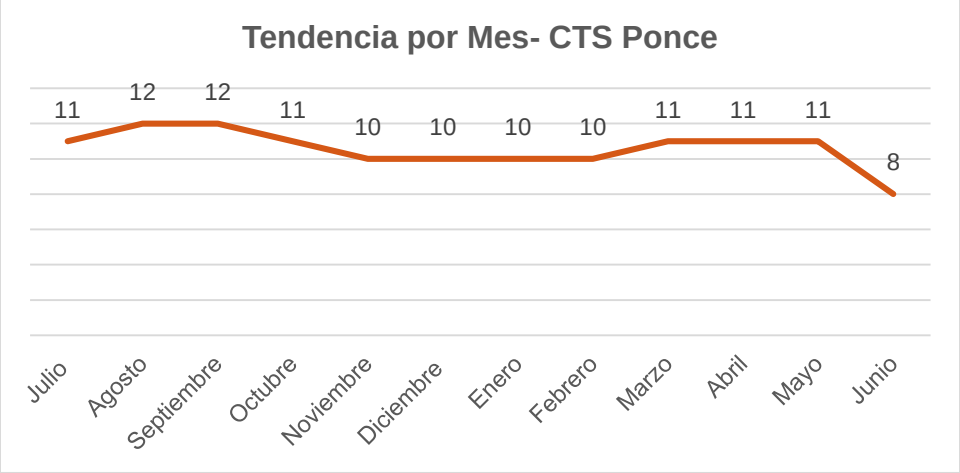

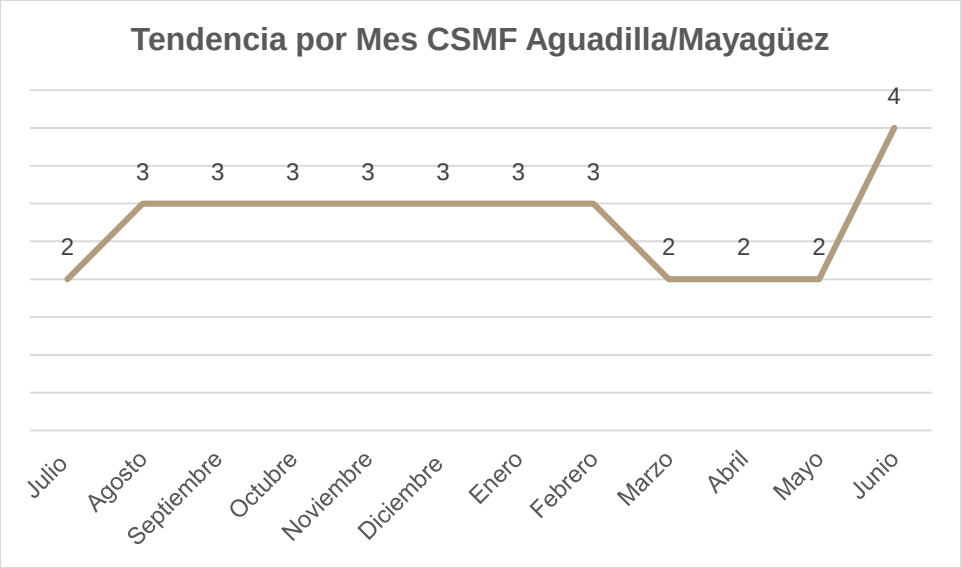
Tendencia por Mes CSMF Aguadilla/Mayagüez
2
3
3
3
3
3
3
3
2
2
2
4
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio

Tendencia por Mes CSMF Arecibo
2
2
2
2
2
2
2
2
2
2
2
2
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio

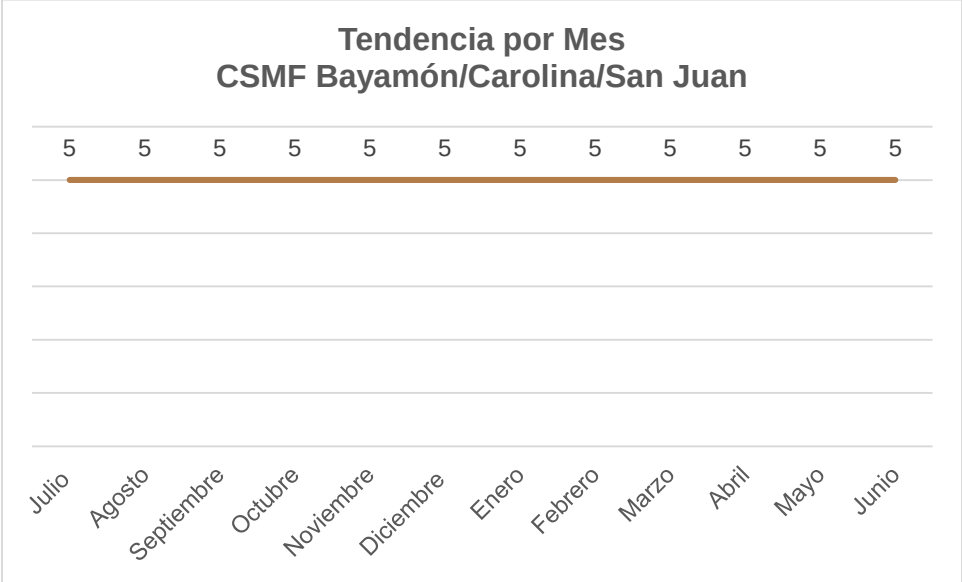
Tendencia por Mes
CSMF Bayamón/Carolina/San Juan
5
5
5
5
5
5
5
5
5
5
5
5
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio

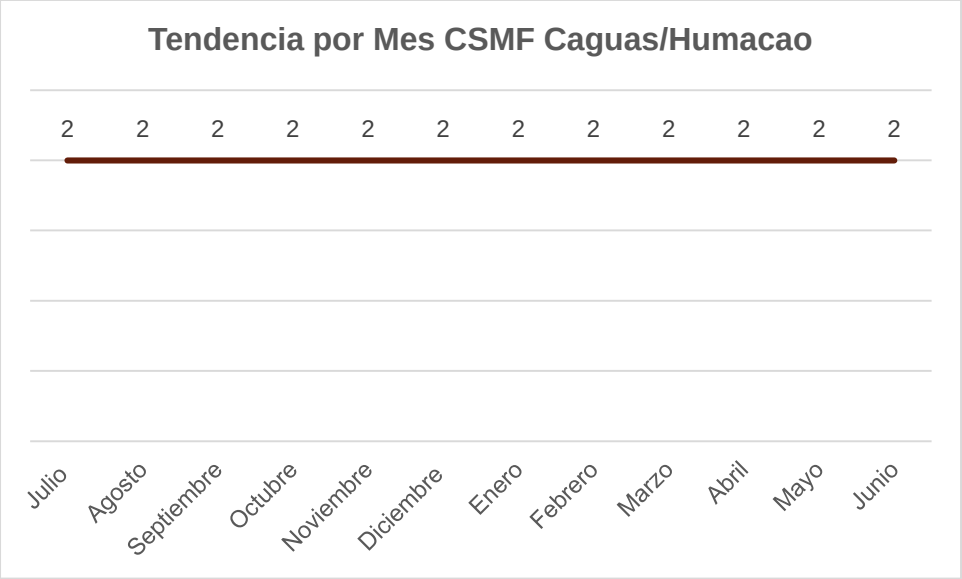
Tendencia por Mes CSMF Caguas/Humacao
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio

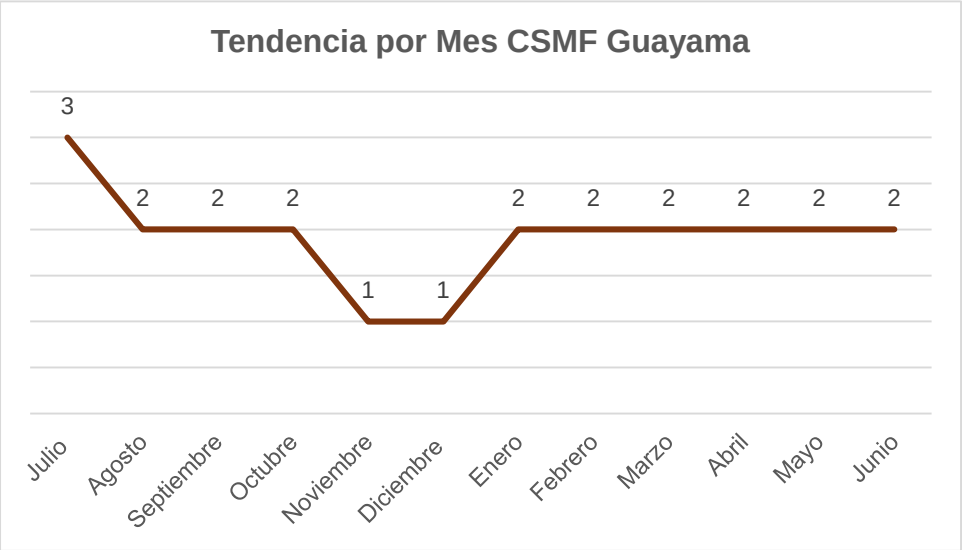
Tendencia por Mes CSMF Guayama
3 2 2 2 1 1 2 2 2 2 2 2
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio

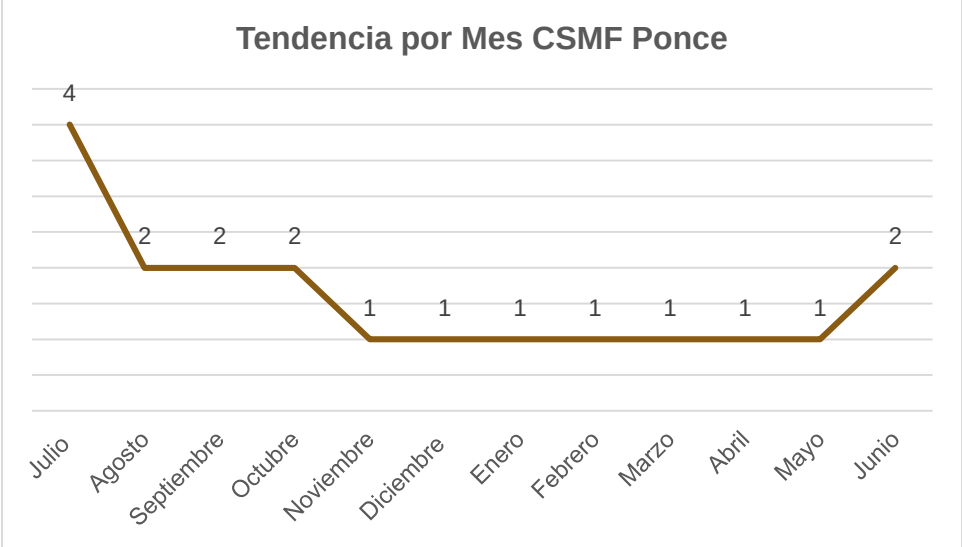
Tendencia por Mes CSMF Ponce
4 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 2
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio

Personal de Supervisión de Trabajo Social

Por lo general este personal no tiene casos asignados, sin embargo, la Supervisora Interina de TS I Neida Rodríguez Feliciano, atendió entre 11 y 12 casos durante los meses de abril y mayo, ya que su personal se encontraba en licencia por enfermedad. La Supervisora de TS II Ana D. Cruz Sánchez, en el mes de febrero fue trasladada al Negociado de Rehabilitación y Tratamiento en Nivel Central tras el cierre del Centro de Detención de Humacao. La Supervisora de TS II, Eunice Gómez García, se acogió a una licencia sin sueldo que culmina en el próximo año fiscal. La Supervisora Interina de TS I, Mara Vázquez Plata, se fue en destaque para el Senado de PR, efectivo al 31 de enero de 2019.

Personal de Supervisión	2018						2019					
Nombre	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Edgar Colón Santos, Sup. de TS I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lucy Colón Martínez, Sup. de TS I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ana D. Cruz Sánchez, Sup. de TS II	0	0	0	0	0	0	0					
Rosa E. Vélez Vargas, Sup. de TS II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carmen S. Díaz Luquis, Sup. de TS II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cynthia Pérez Lebrón, Sup. de TS II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eunice Gómez García, Sup. de TS II	LE	LSS	LSS	LSS	LSS	LSS	LSS	LSS	LSS	LSS	LSS	LSS
Mara Vázquez Plata, Sup. Int. de TS I	0	0	0	0	0	0						
Neida Rodríguez Feliciano, Sup. Int. de TS I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12*	11*	0

DESGLOSE EN EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SOCIALES DURANTE EL AÑO FISCAL 2018-19

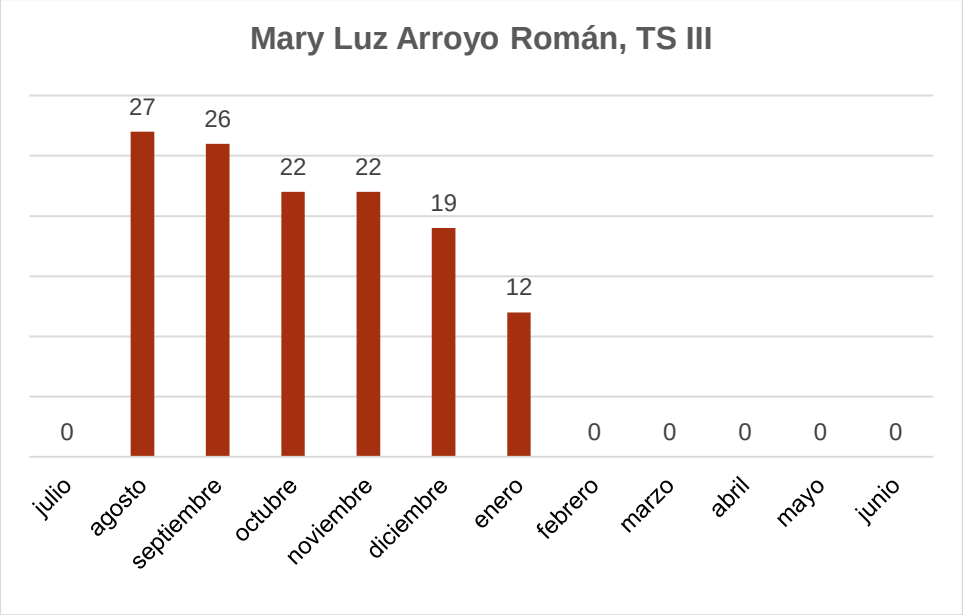

En el mes de julio se encontraba en licencia regular. A mediados del mes de febrero le dieron un traslado al NRT de Caguas a causa del cierre del Centro de Detención de Humacao.

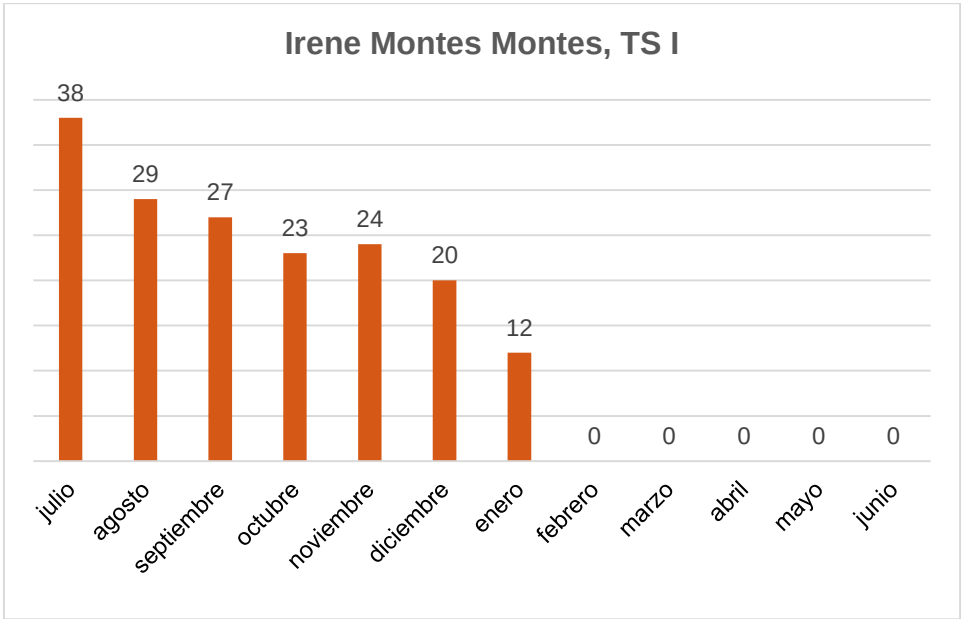

A mediados del mes de febrero le dieron un traslado al NRT de Carolina a causa del cierre del Centro de Detención de Humacao.

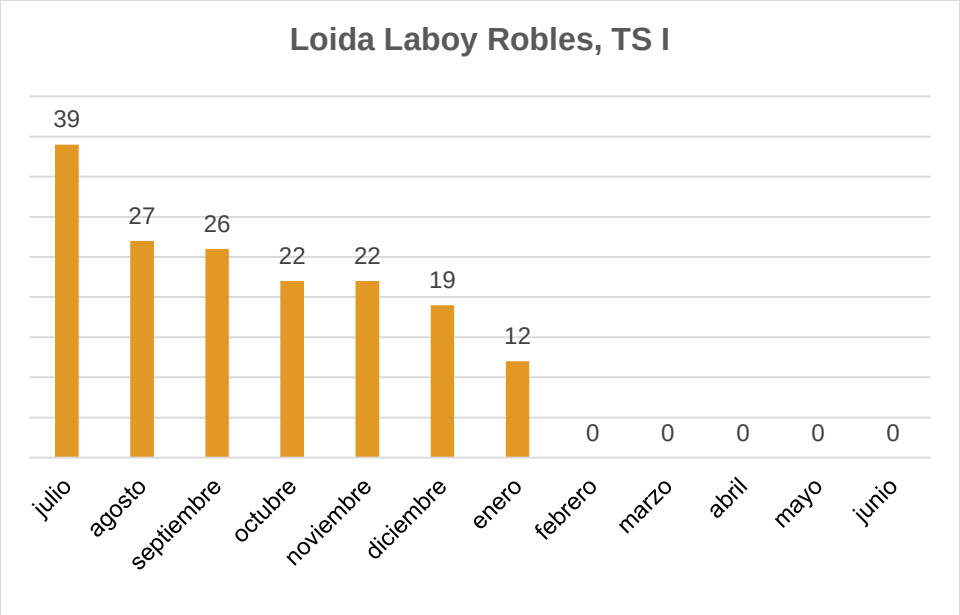

A mediados del mes de febrero le dieron un traslado a la Oficina de PSAJ de Humacao a causa del cierre del Centro de Detención de Humacao.

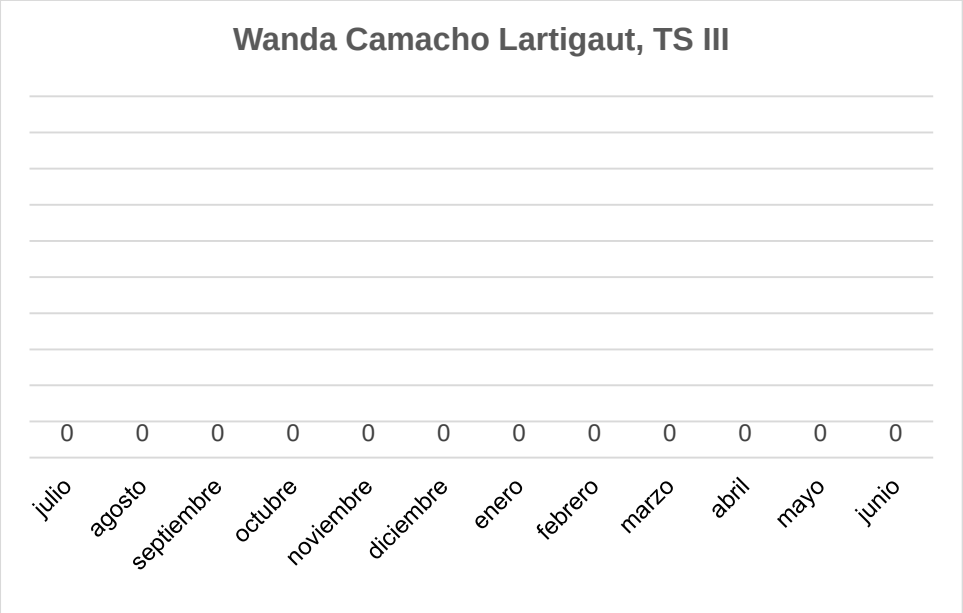

En el mes de julio no tenía casos asignados porque estaba “A Cargo” en el CTS de Ponce. En agosto se reportó al FSE. En septiembre y octubre se encontraba en disfrute de licencia regular. Cuando se reincorpora en noviembre fue asignada a trabajar con las medidas transicionales y custodias progresivas relacionadas con la demanda federal (estipulaciones 79/80) y no se le asignaron casos.

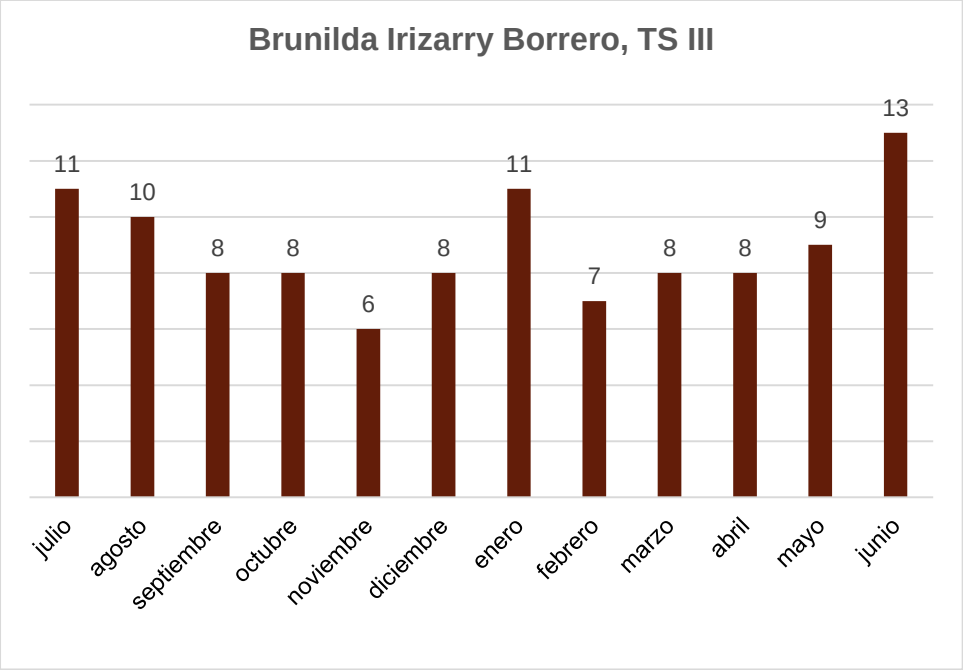

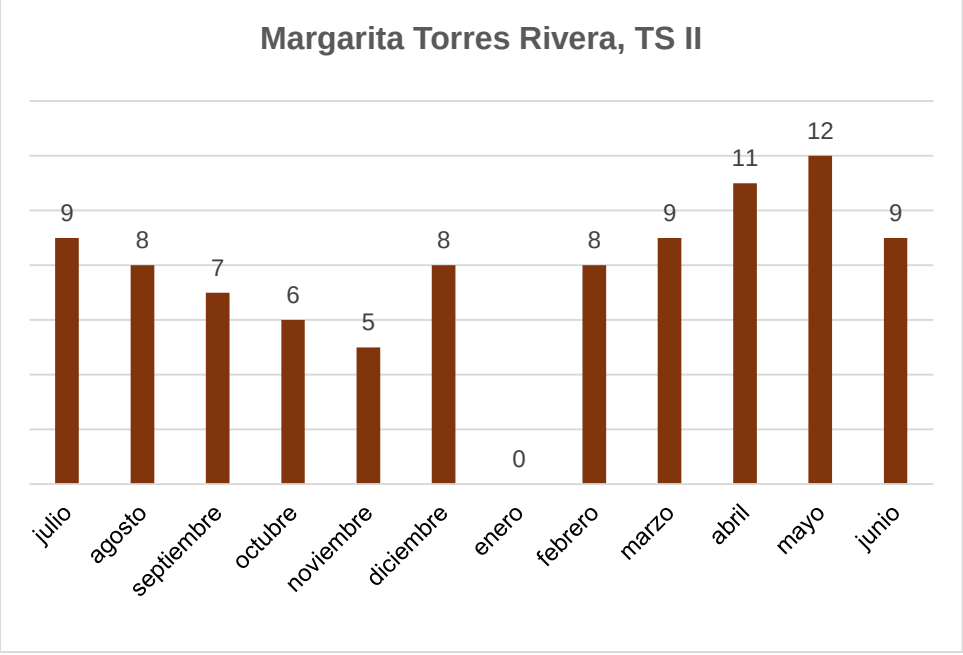

En el mes de enero estaba en disfrute de licencia regular.

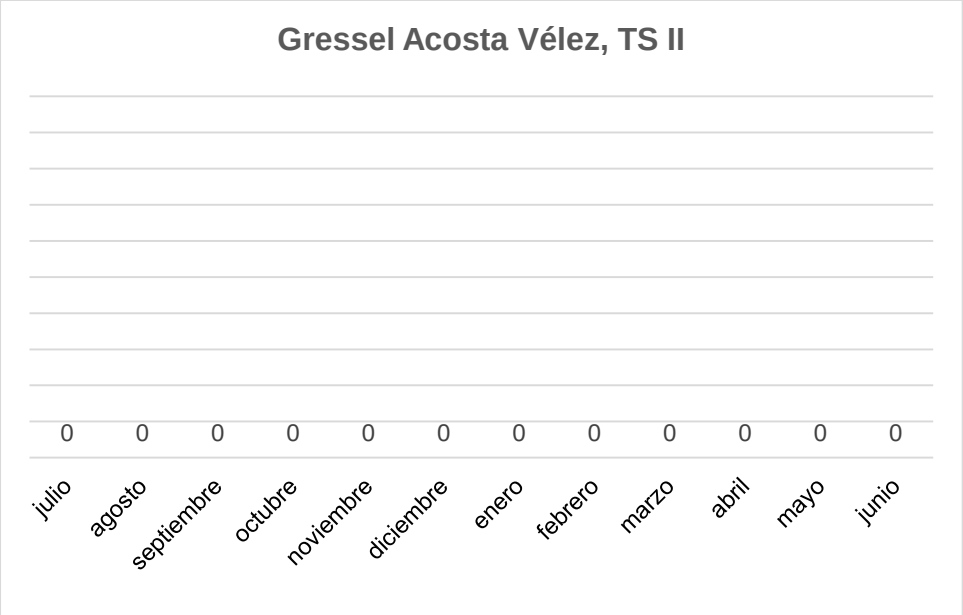

Estuvo en disfrute de licencia regular julio, agosto y septiembre. Al reincorporarse solicita una licencia sin sueldo por un año que culmina en noviembre del 2019.

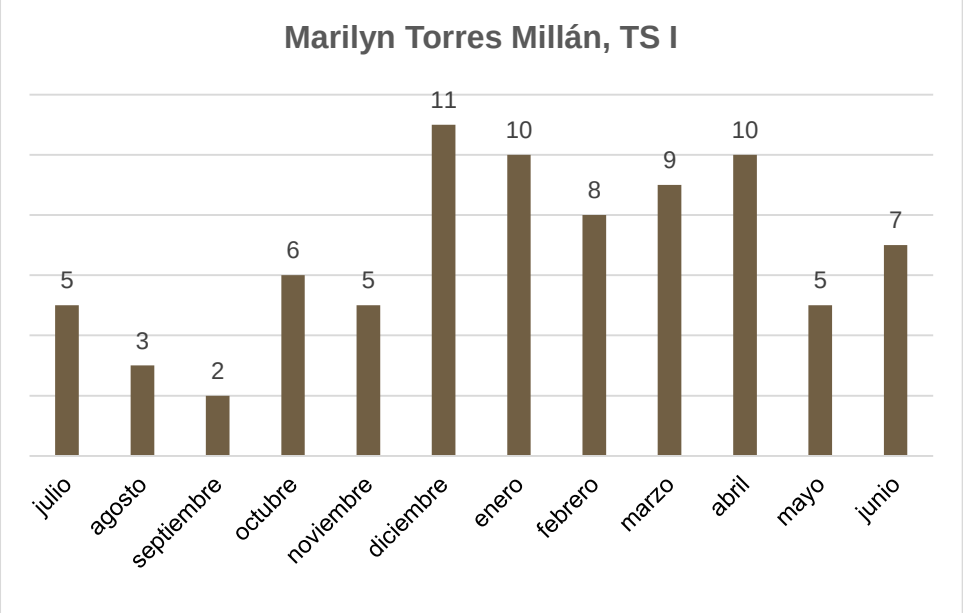

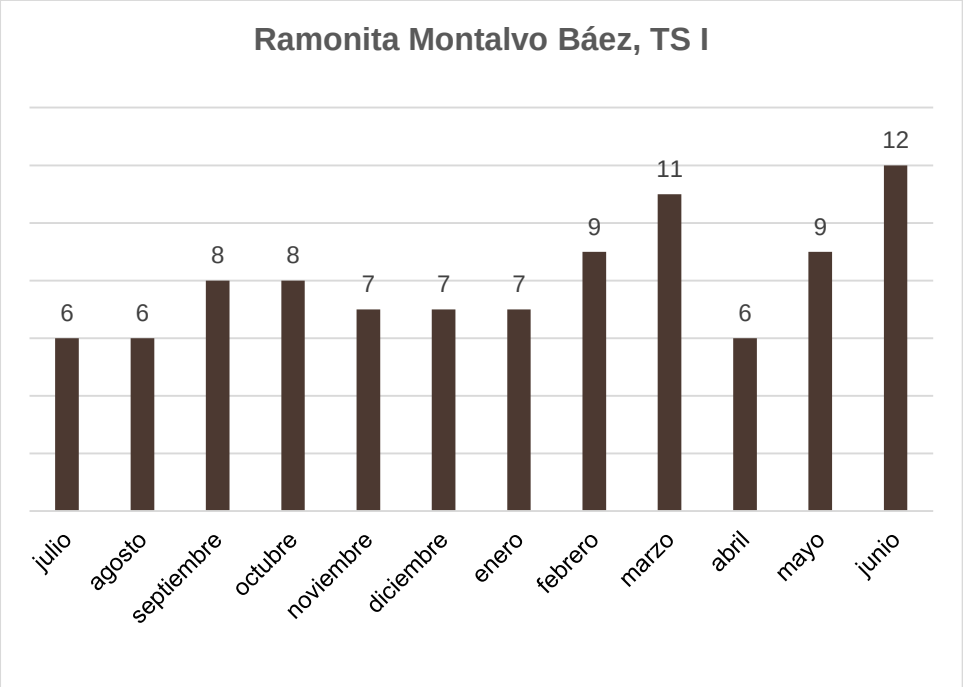

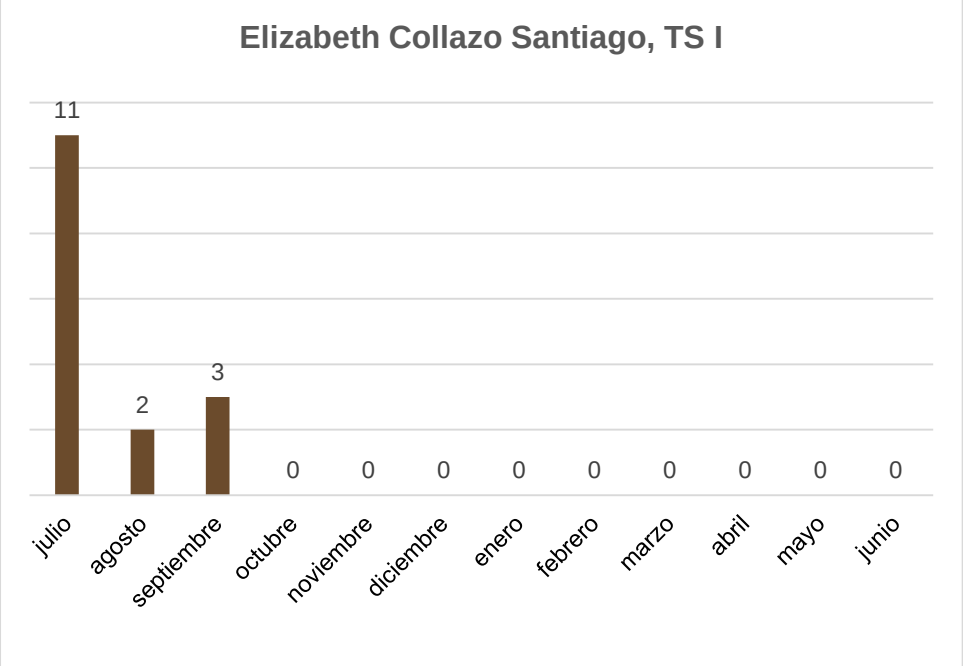

En el mes de octubre se le dio un traslado a la Oficina de PSAJ en Ponce.

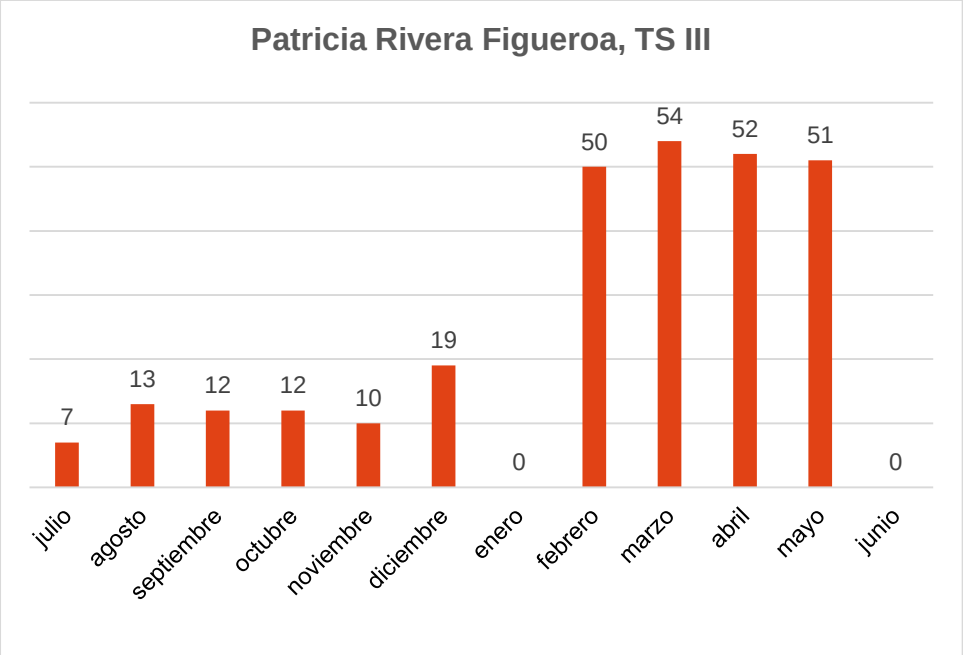

En el mes de enero estaba en disfrute de licencia regular y al reincorporarse se le asignó la matrícula en el Programa de Modificación de Conducta. Para el mes de junio se le trasladó a la Oficina de PAE en Ponce.

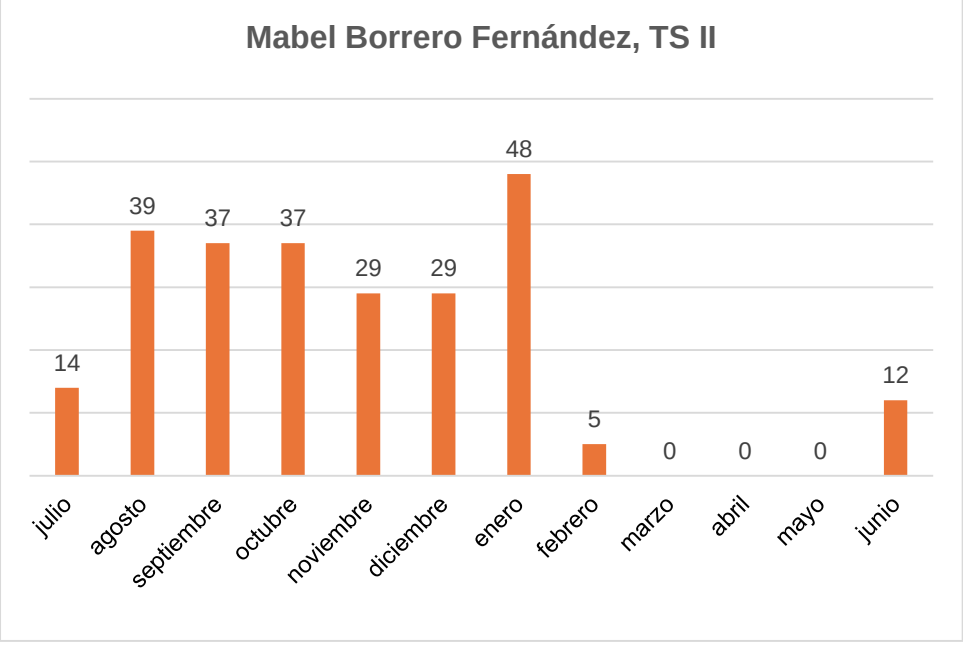

En el mes de marzo se encontraba en licencia por enfermedad. Al reincorporarse para los meses de abril y mayo es asignada a la Unidad de Trabajo Social y no se le asignaron casos.

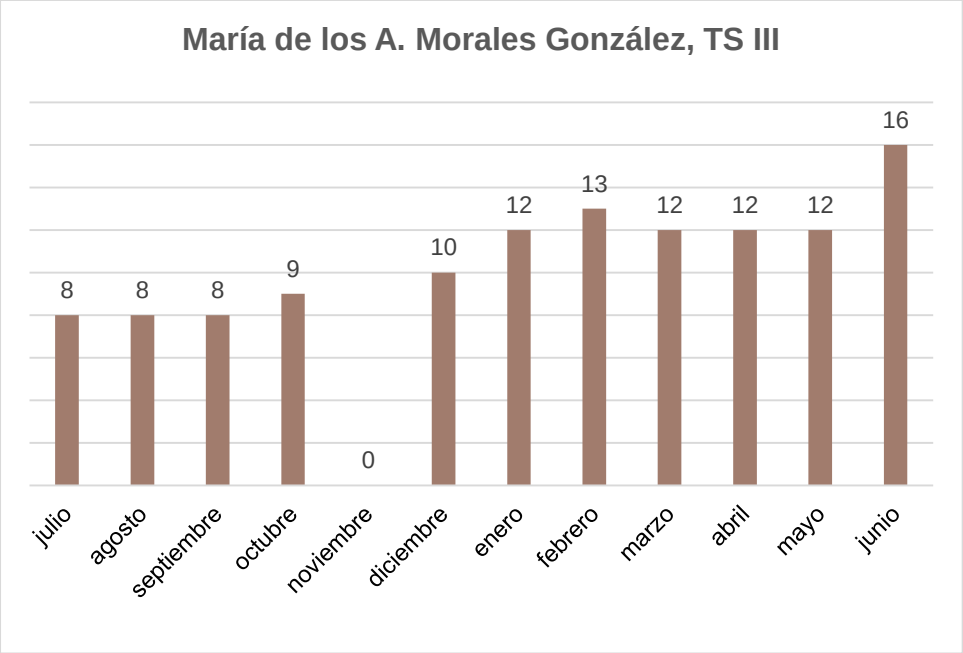

Se encontraba en disfrute de licencia regular en el mes de noviembre.

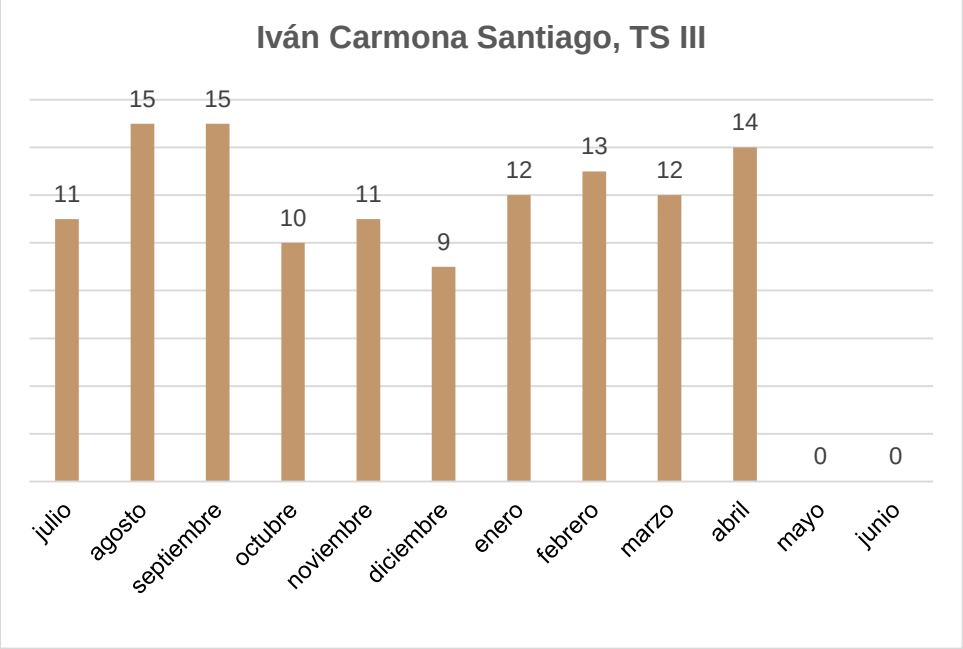

En los meses de mayo y junio se encontraba en disfrute de licencias ante posible retiro.

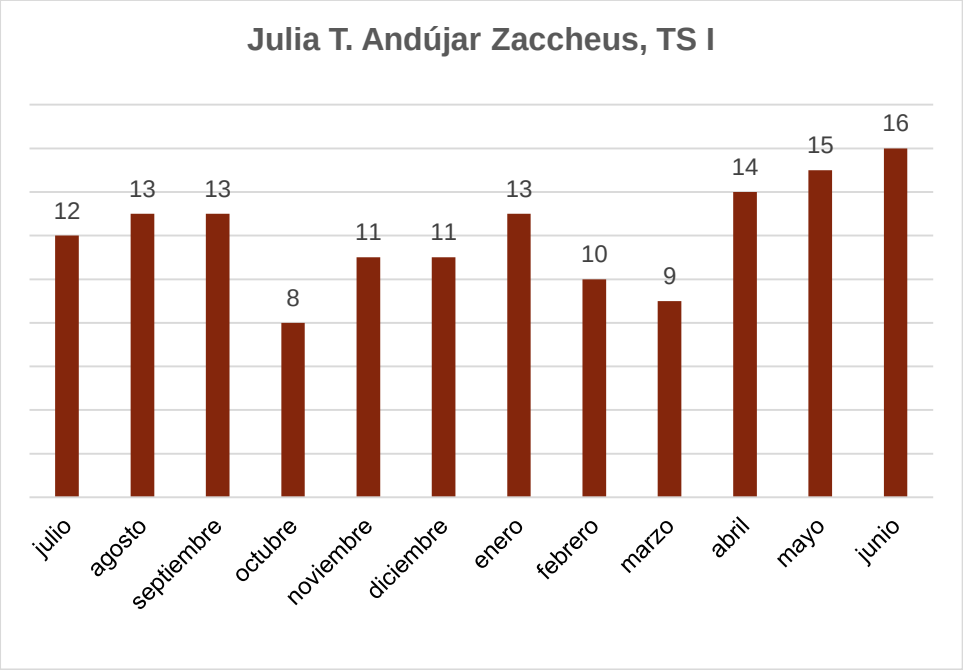

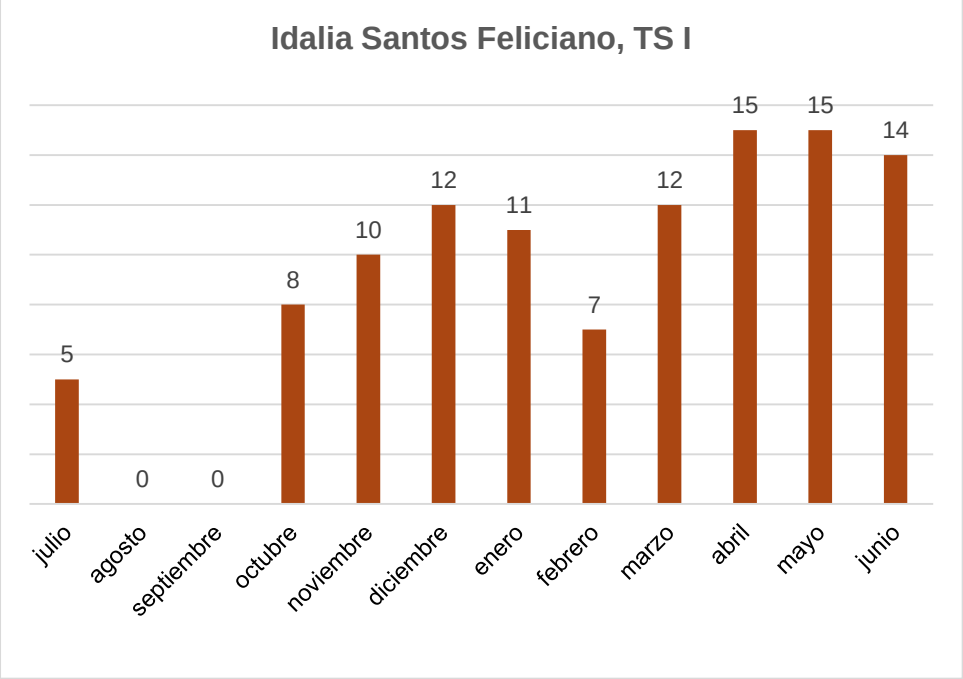

Entre los meses de agosto y septiembre se encontraba en disfrute de licencia regular.

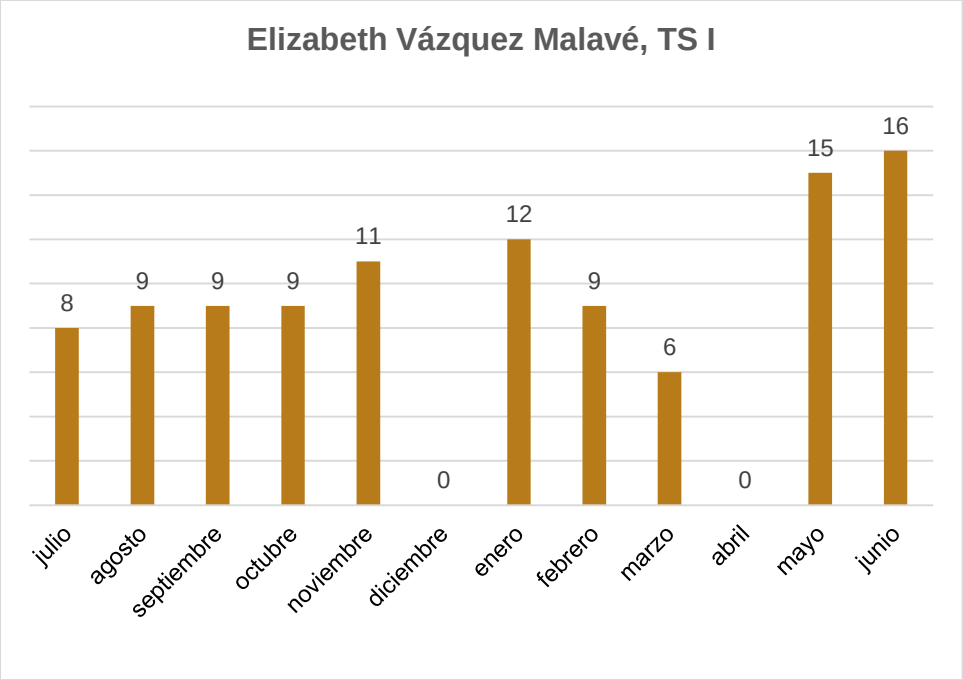

En el mes de diciembre estaba en disfrute de licencia regular y en abril estaba agotando tiempo compensatorio.

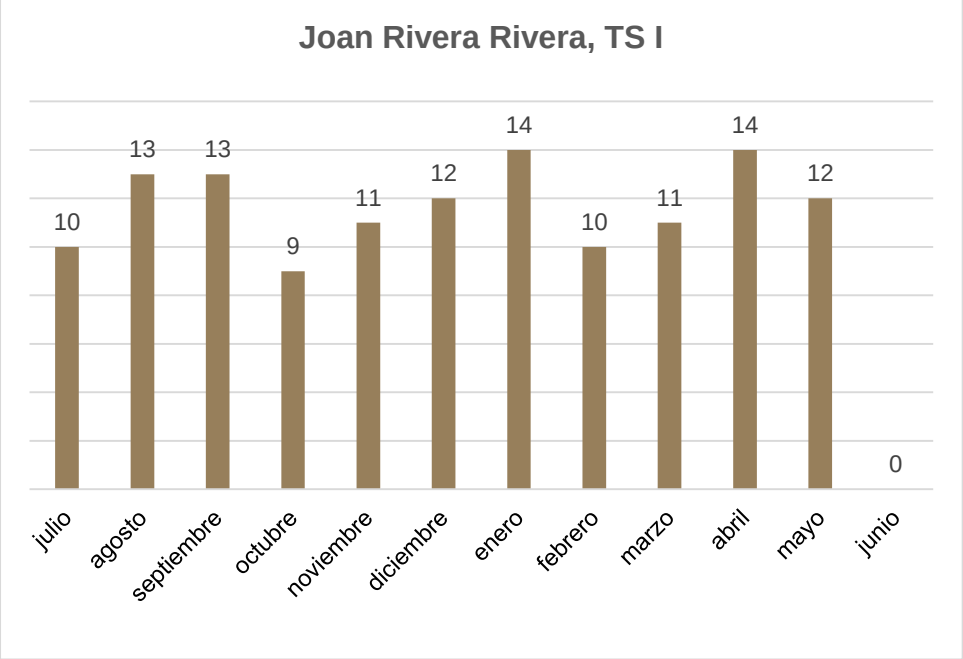

En el mes de junio se encontraba en disfrute de licencia regular.

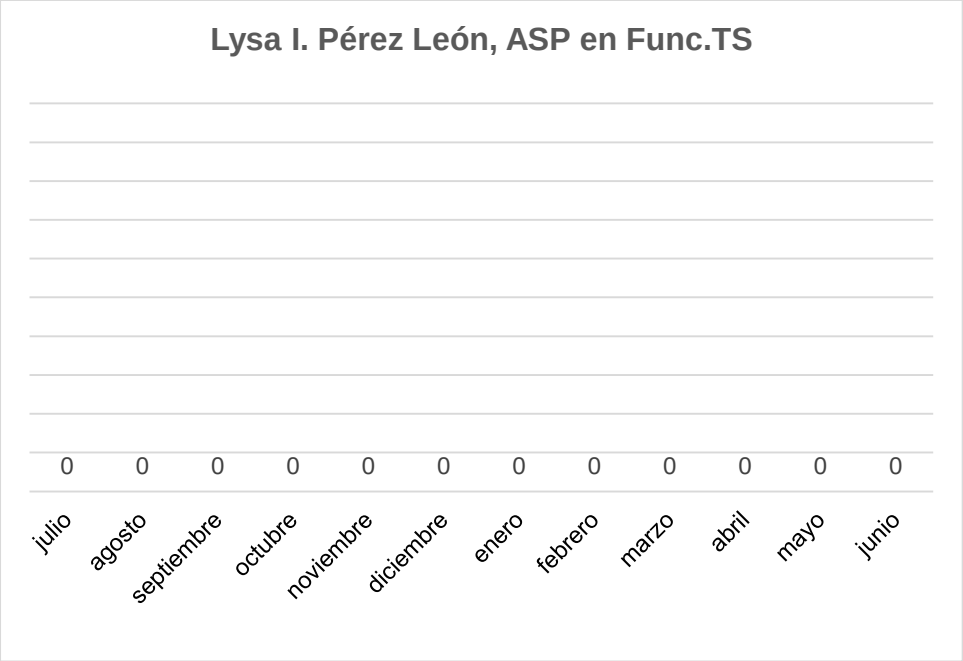

Entre los meses de julio a octubre del 2018, estaba en licencia sin sueldo. Luego, presentó su renuncia efectiva al 31 de enero de 2019.

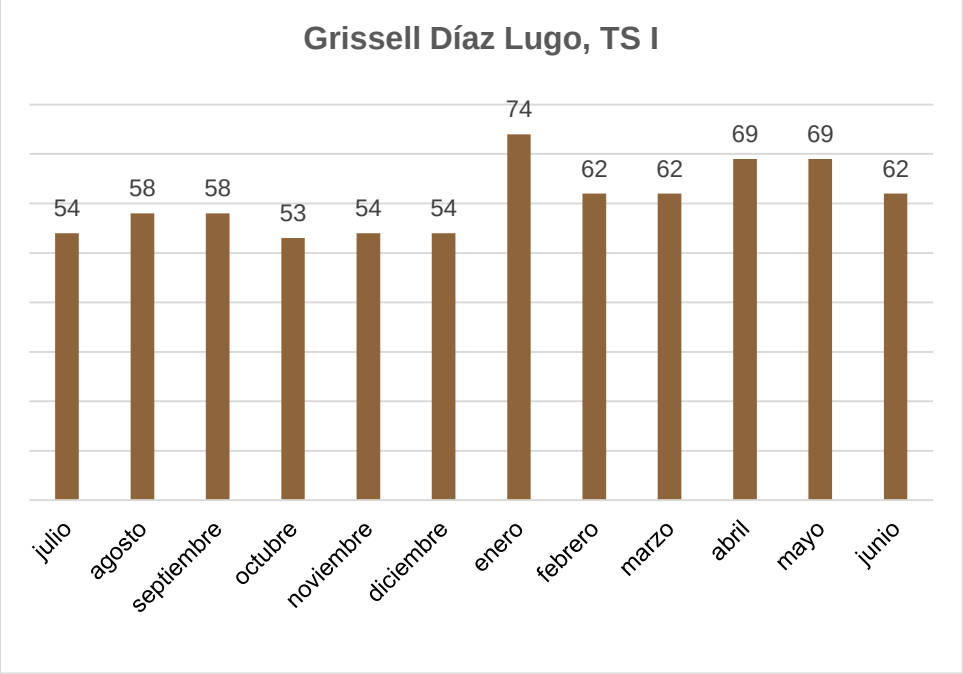

Asignada a trabajar con la matrícula en el Programa de Modificación de Conducta (PMC).

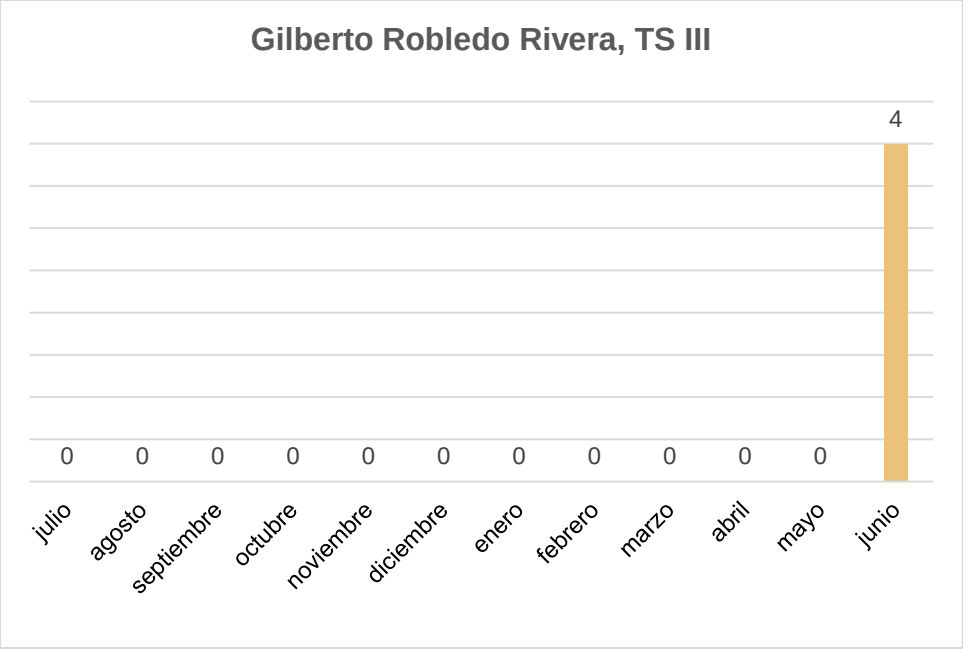

En disfrute de licencia regular durante el mes de julio. Al reincorporarse lo asignan “A Cargo” de la supervisión del CSMF de Ponce desde agosto hasta mayo, por eso no tiene casos asignados en ese periodo. En junio fue trasladado al CSMF Aguadilla/Mayagüez.

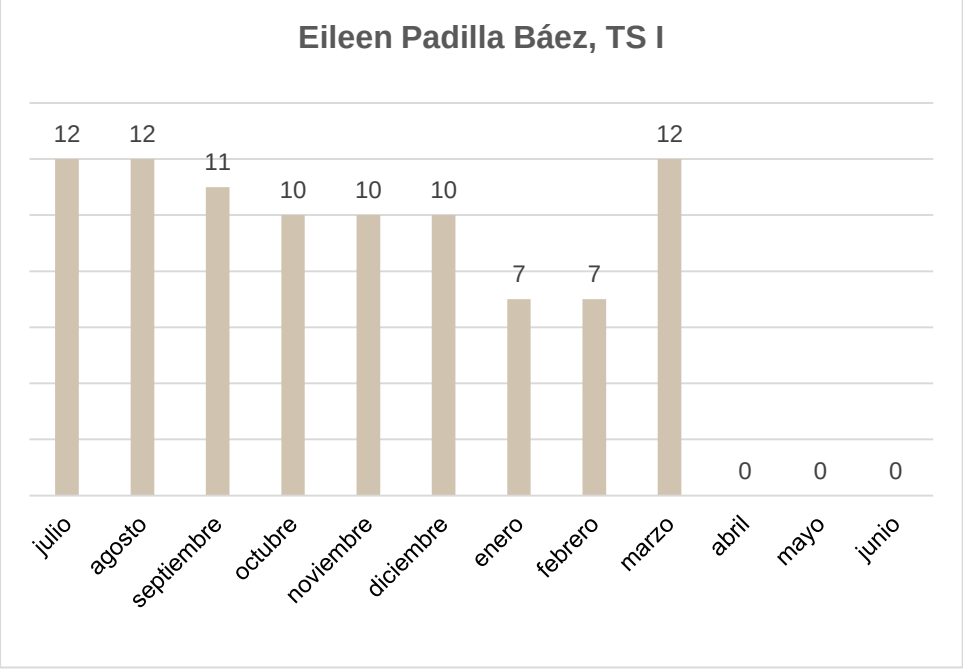

Se encontraba en licencia por enfermedad desde abril hasta junio.

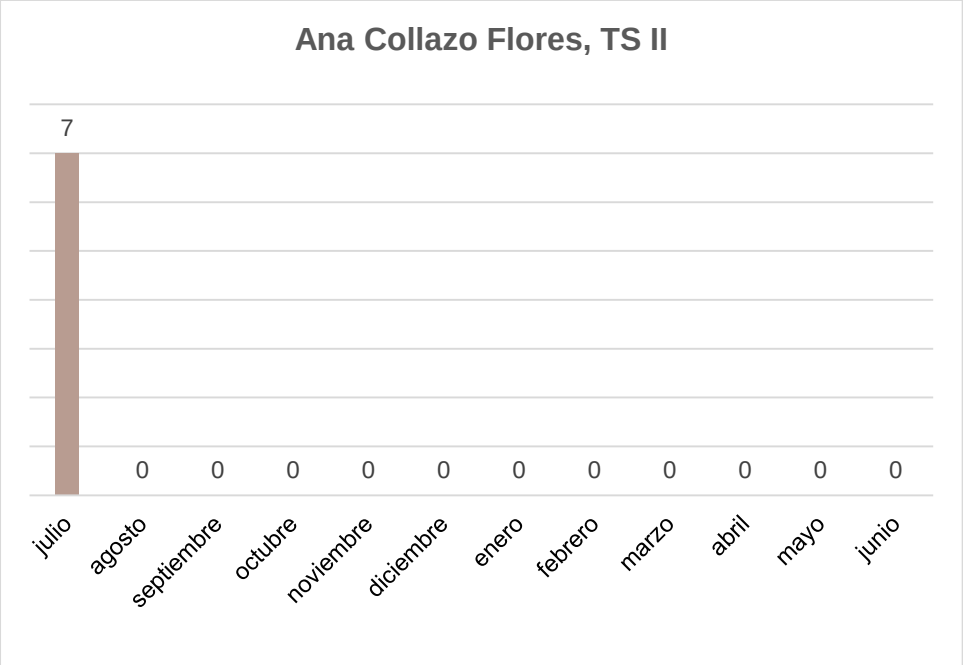

Durante los meses de agosto y septiembre no se le asignaron casos por estar en proceso de una investigación administrativa. En el mes de octubre fue trasladada al NRT de Ponce como medida cautelar.

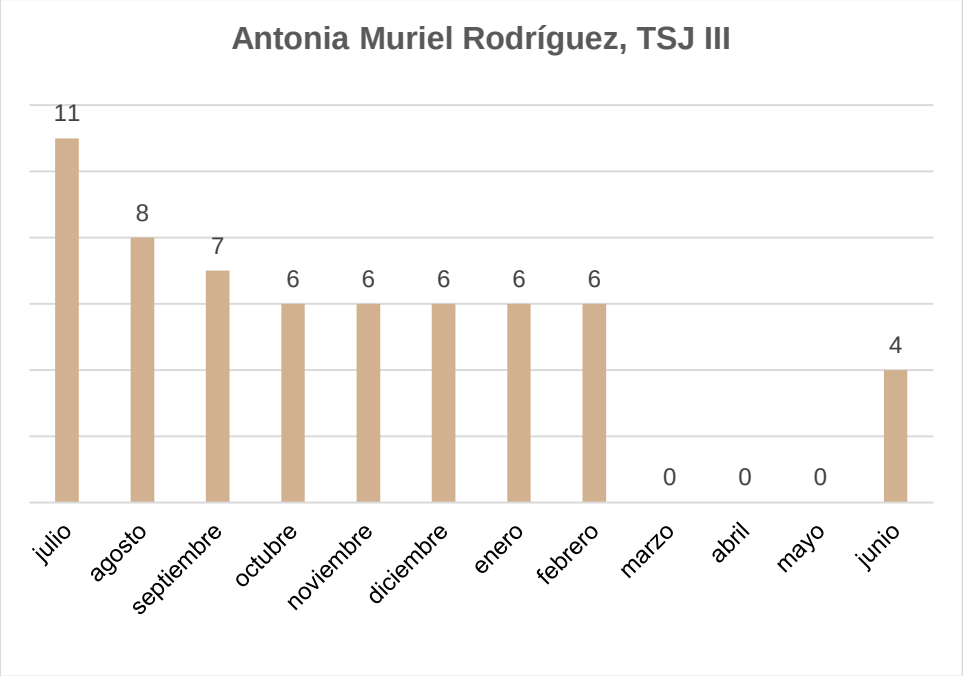

Se encontraba en licencia por enfermedad desde marzo hasta mayo.

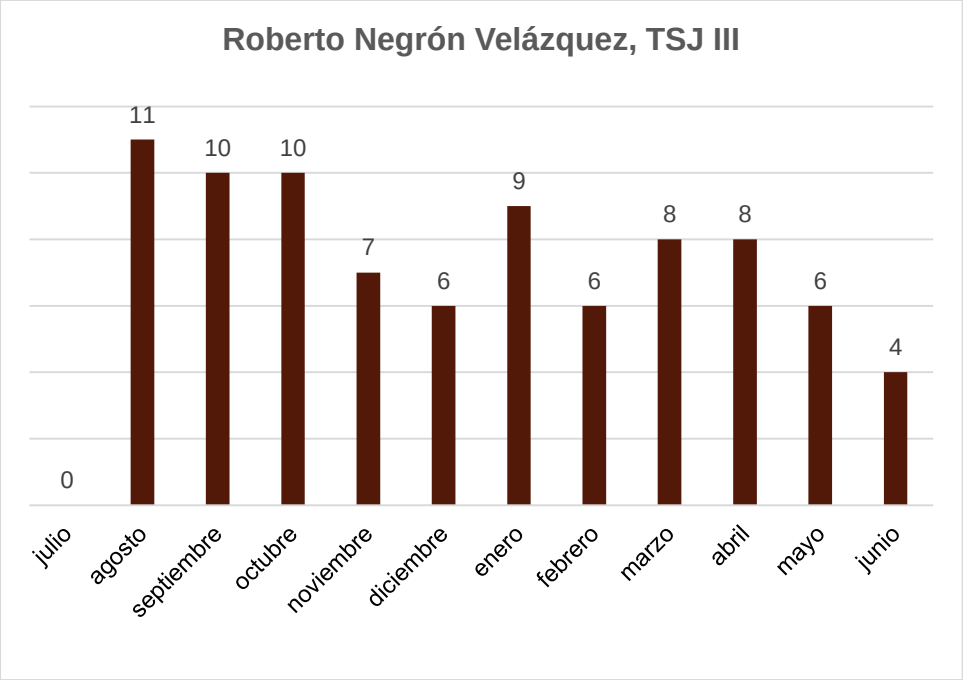

Se encontraba en disfrute de licencia regular en el mes de julio.

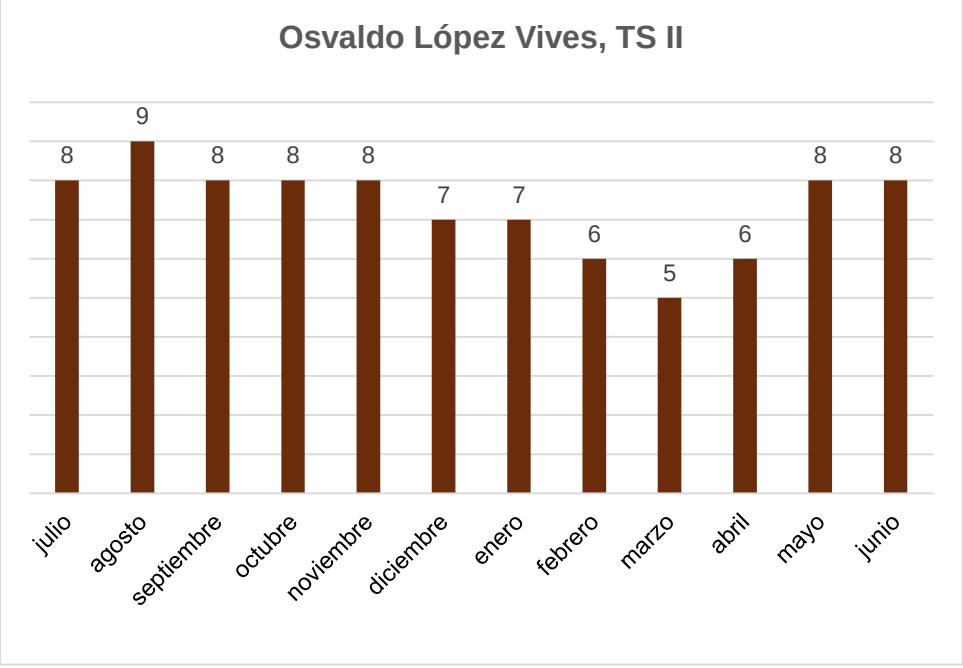

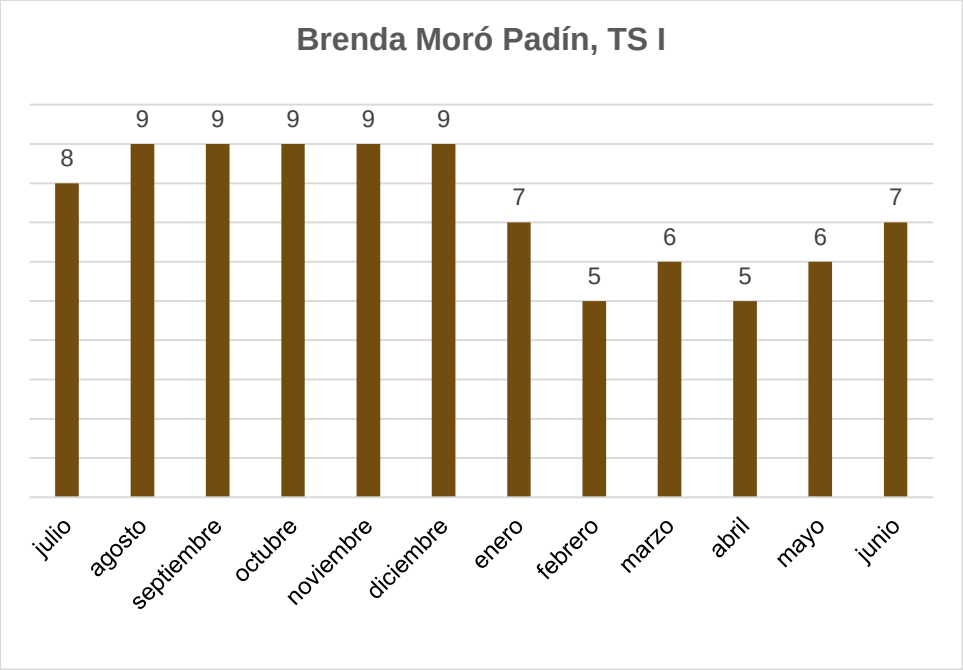
Brenda Moró Padín, TS I
8
9
9
9
9
9
7
5
6
5
6
7
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio

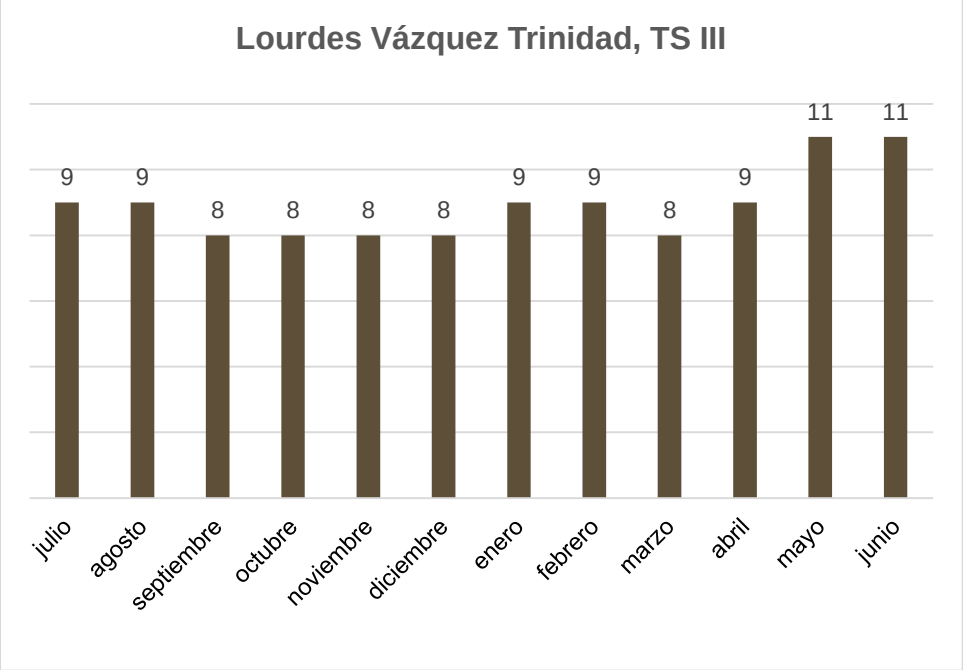
Lourdes Vázquez Trinidad, TS III
9
9
8
8
8
8
9
9
8
9
11
11
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio

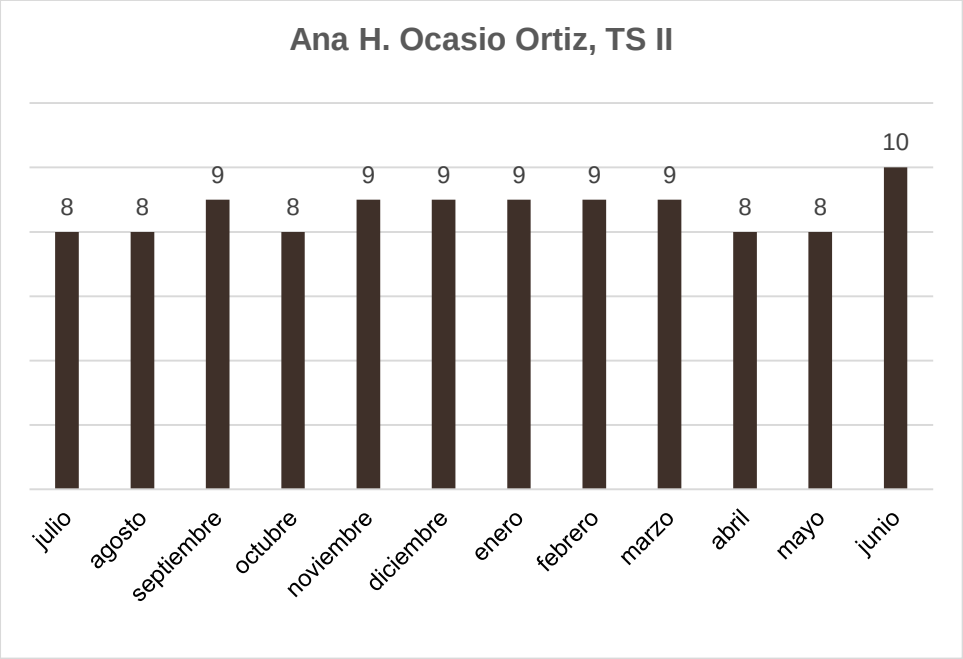
Ana H. Ocasio Ortiz, TS II
8
8
9
8
9
9
9
9
9
8
8
10
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio

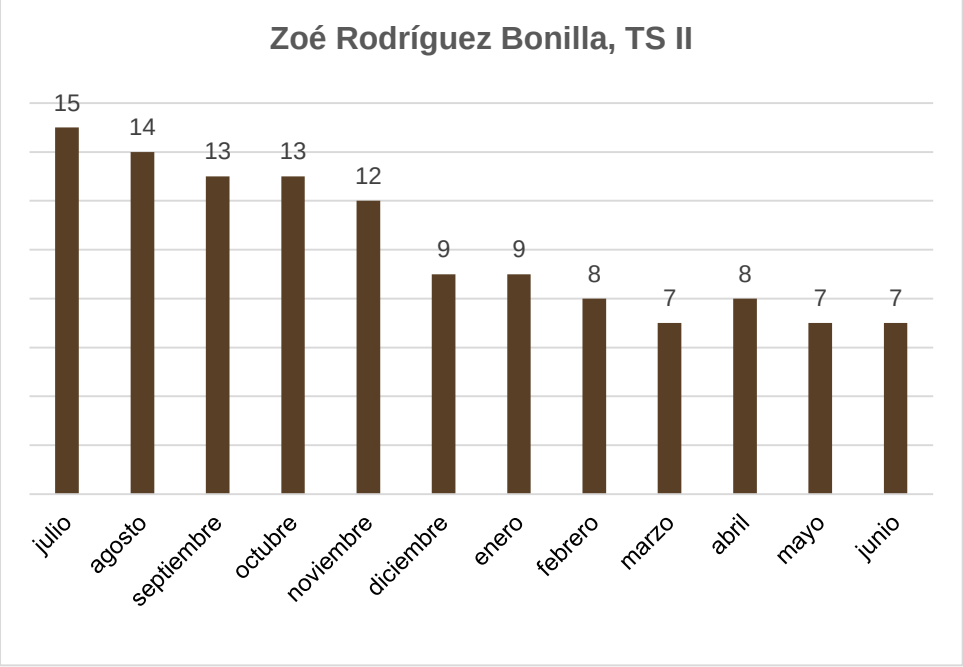
Zoé Rodríguez Bonilla, TS II
15
14
13
13
12
9
9
8
7
8
7
7
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio

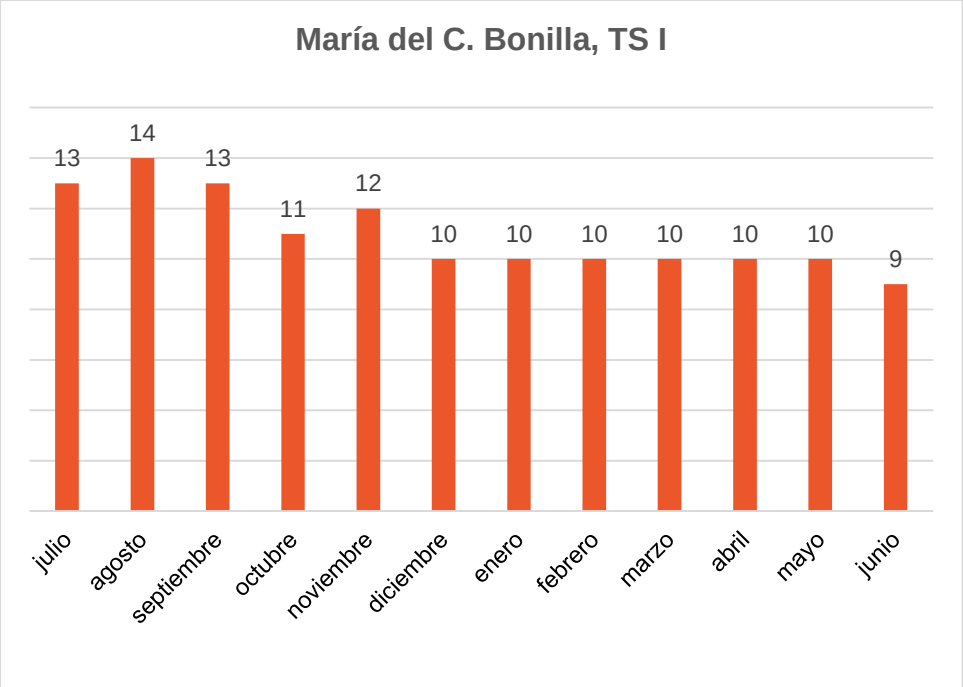
María del C. Bonilla, TS I
13
14
13
11
12
10
10
10
10
10
10
9
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio

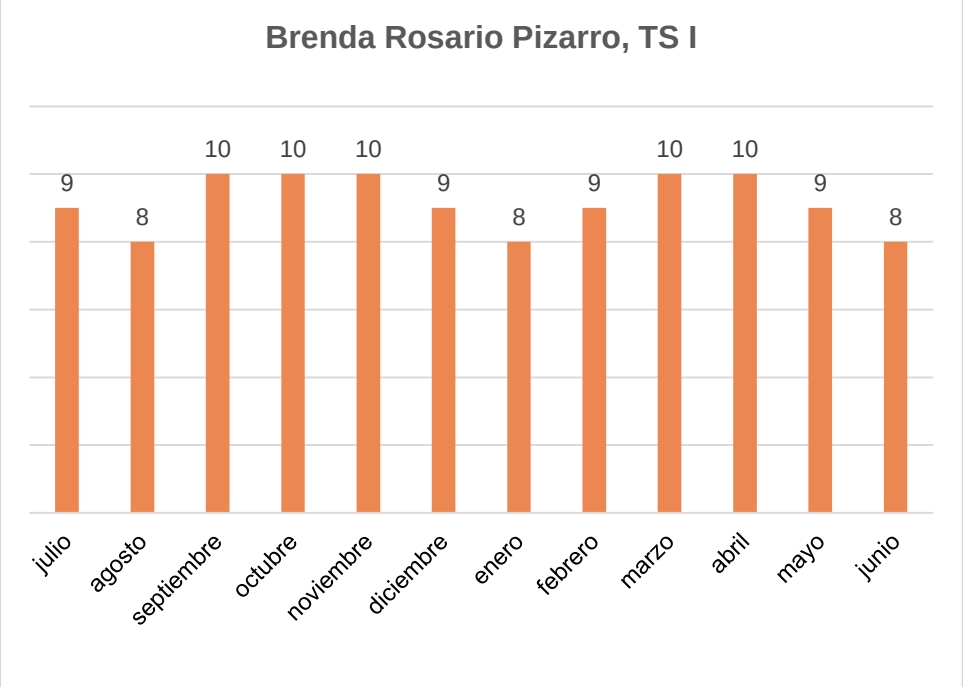
Brenda Rosario Pizarro, TS I
9
8
10
10
10
9
8
9
10
10
9
8
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio

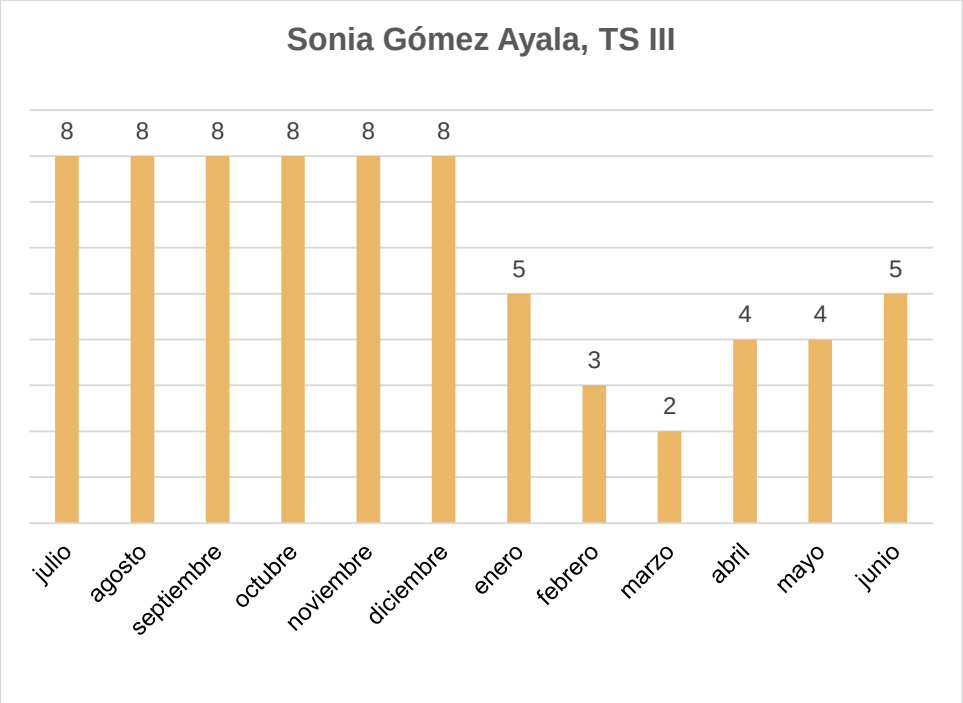
Sonia Gómez Ayala, TS III
8
8
8
8
8
8
5
3
2
4
4
5
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio

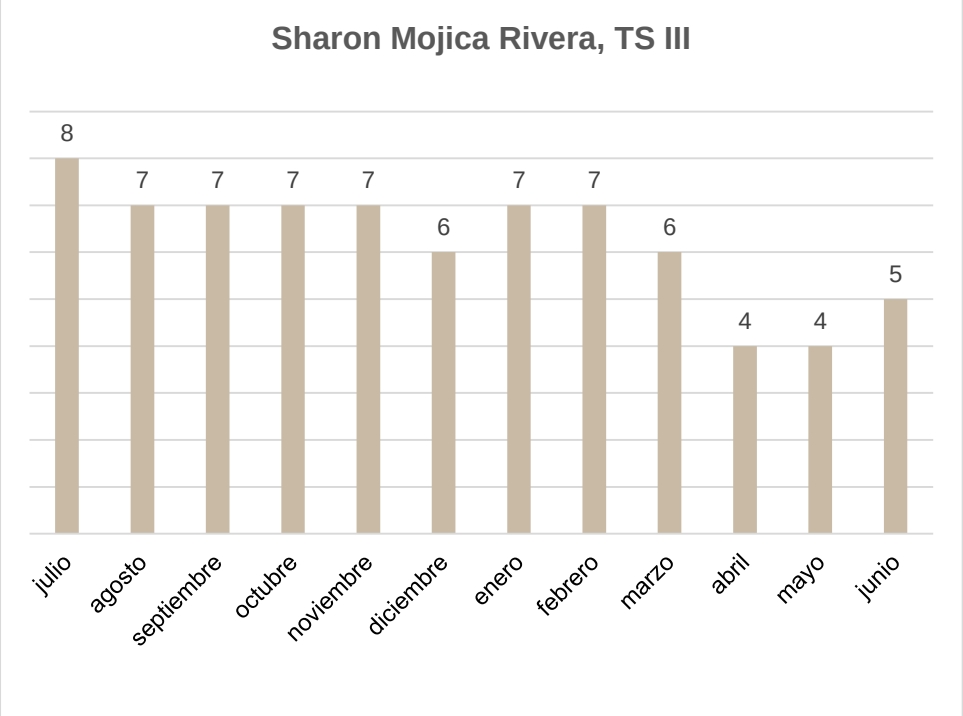
Sharon Mojica Rivera, TS III
8
7
7
7
7
6
7
7
6
4
4
5
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio

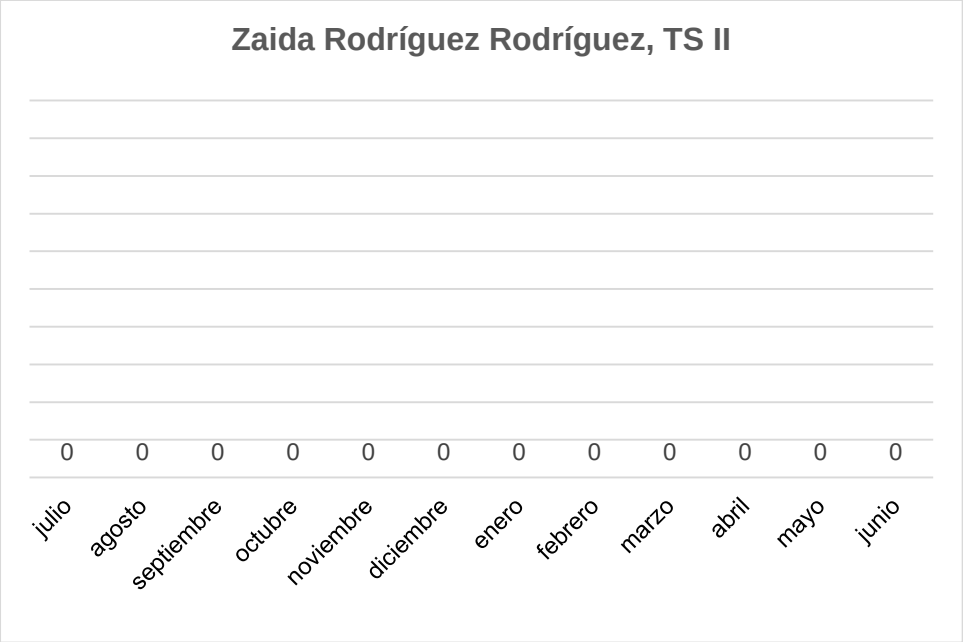

En el mes de julio se le asignó trabajar “In Take” con las niñas en el CTS de Ponce. En agosto es asignada “A Cargo” de la supervisión del CSMF Guayama hasta el mes de noviembre. Desde los meses de diciembre hasta junio se encontraba en disfrute de licencias ante posible retiro.

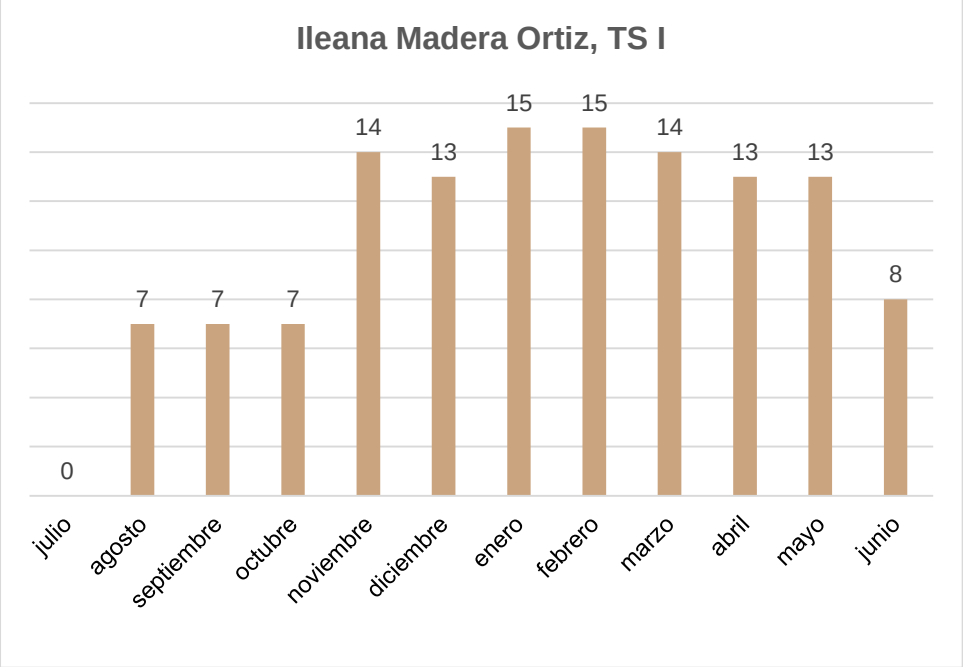

En el mes de julio se encontraba en disfrute de licencia regular.

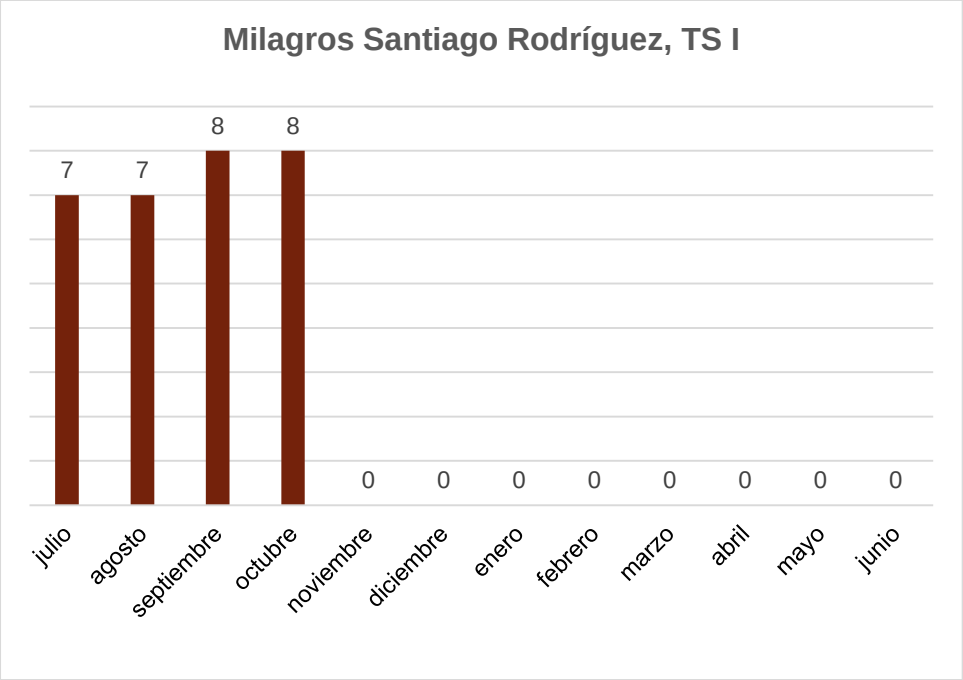

En el mes de noviembre fue trasladada a la Oficina de PSAJ en Guayama.

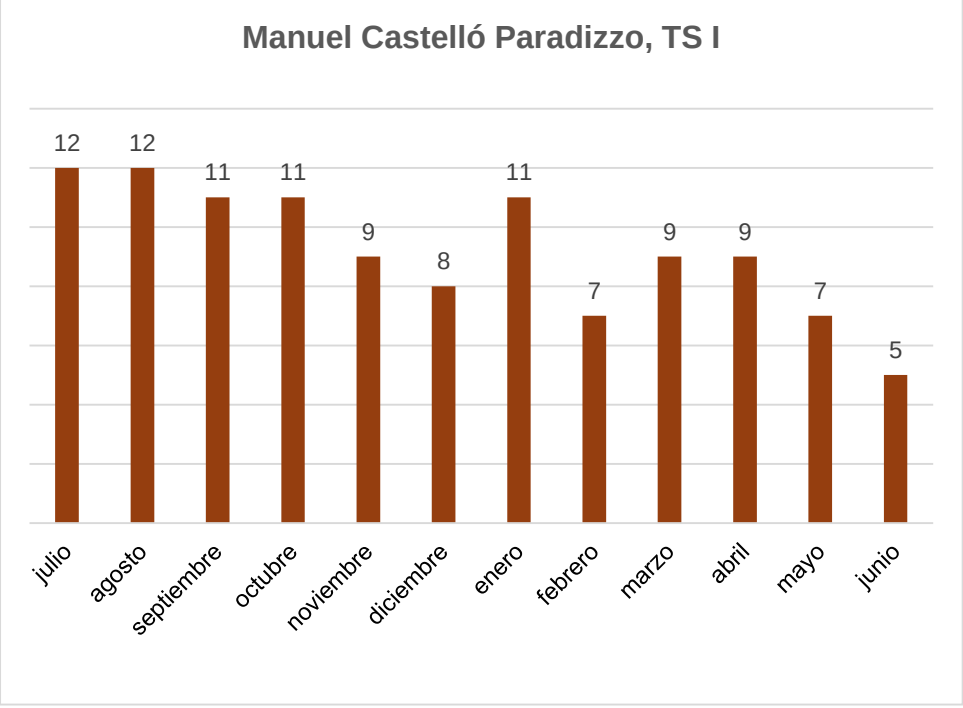

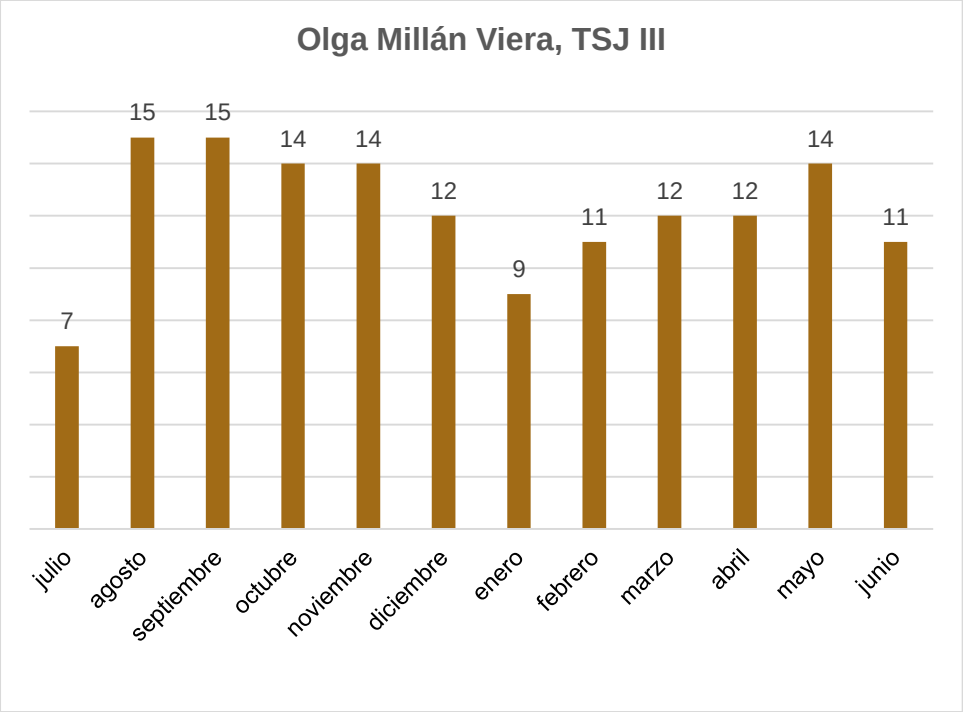
Olga Millán Viera, TSJ III
7
15
15
14
14
12
9
11
12
12
14
11
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio

DESEMPEÑO DEL PERSONAL ASIGNADO A LA UNIDAD DE SALUD MENTAL Y COMUNITARIO (USMIC)

Atienden matrícula de USMIC del CD de Humacao

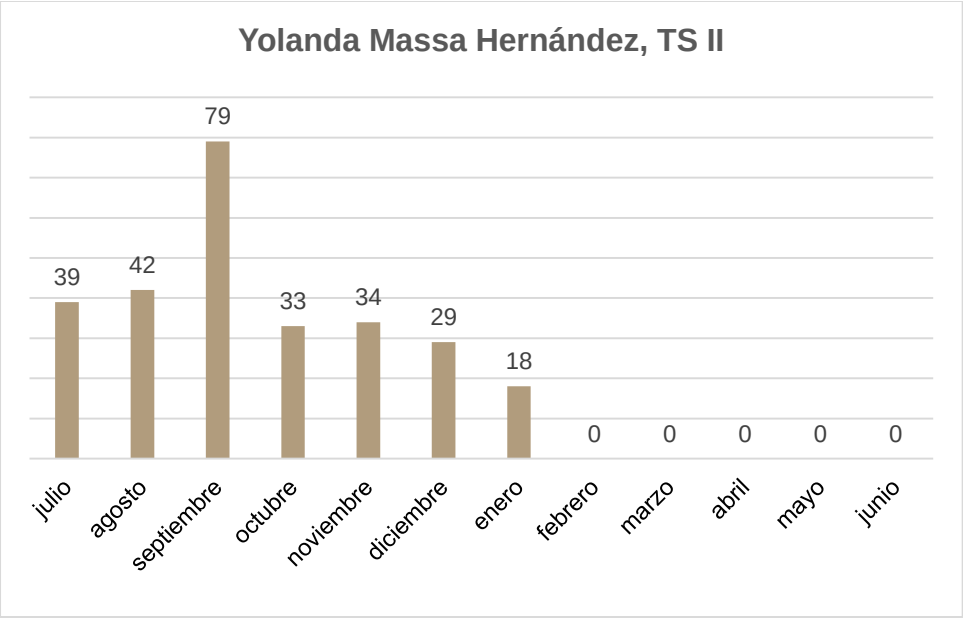

A mediados del mes de febrero le dieron un traslado a la Oficina de PSAJ de San Juan por causa del cierre del Centro de Detención de Humacao.

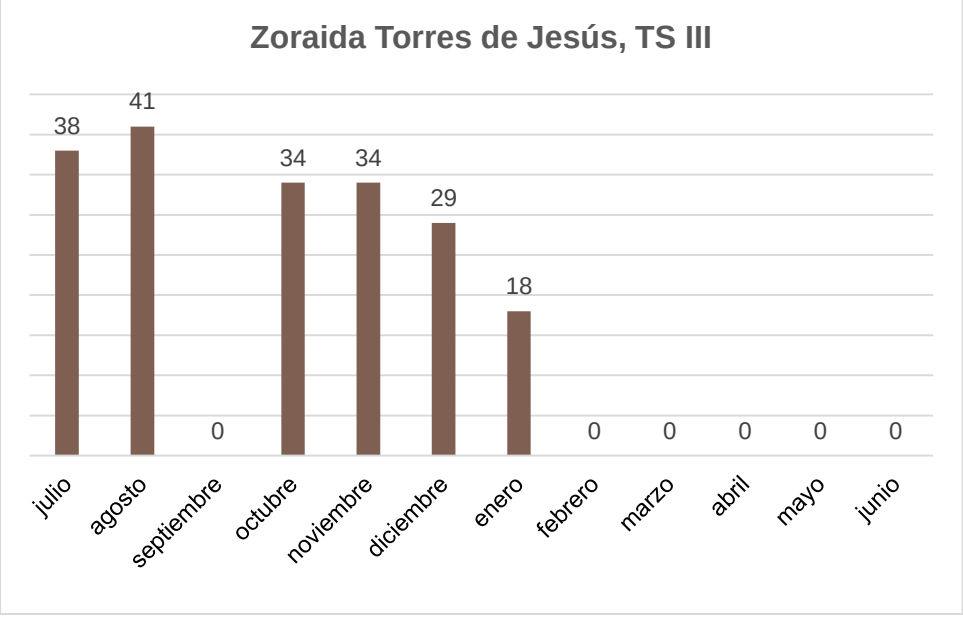

A mediados del mes de febrero le dieron un traslado a la Oficina de PSAJ de Guayama por causa del cierre del Centro de Detención de Humacao.

Atienden matrícula USMIC CDTS de Ponce

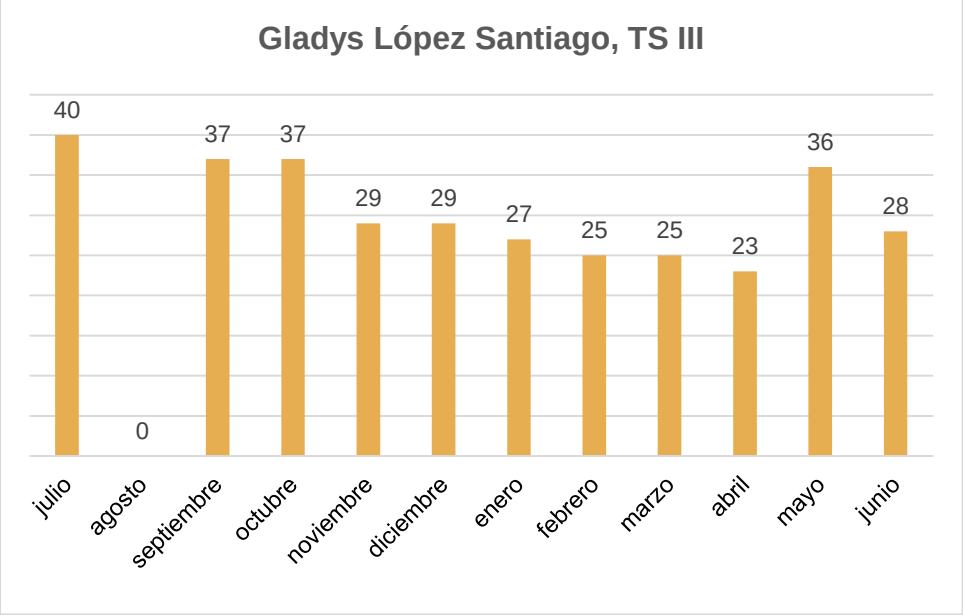

En el mes de agosto se encontraba en disfrute de licencia regular.

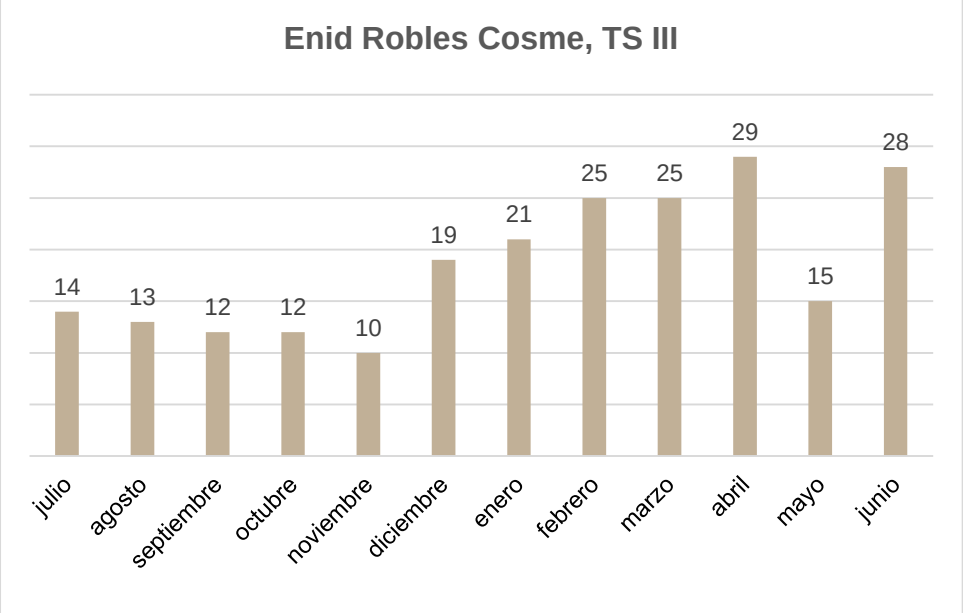

Se le asignaron 3 casos en el mes de mayo en adición a los que atiende de USMIC.
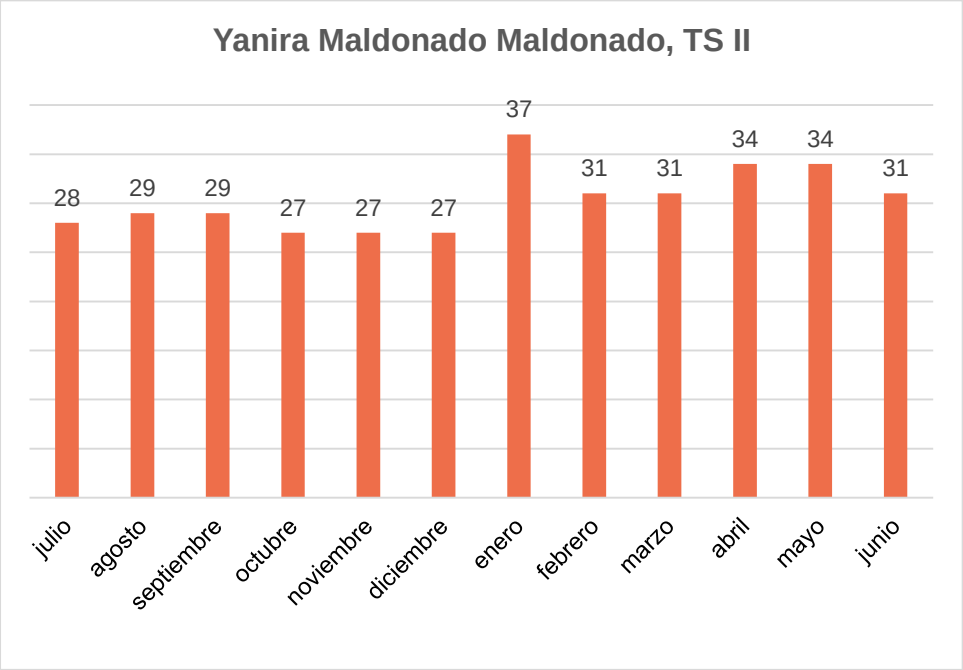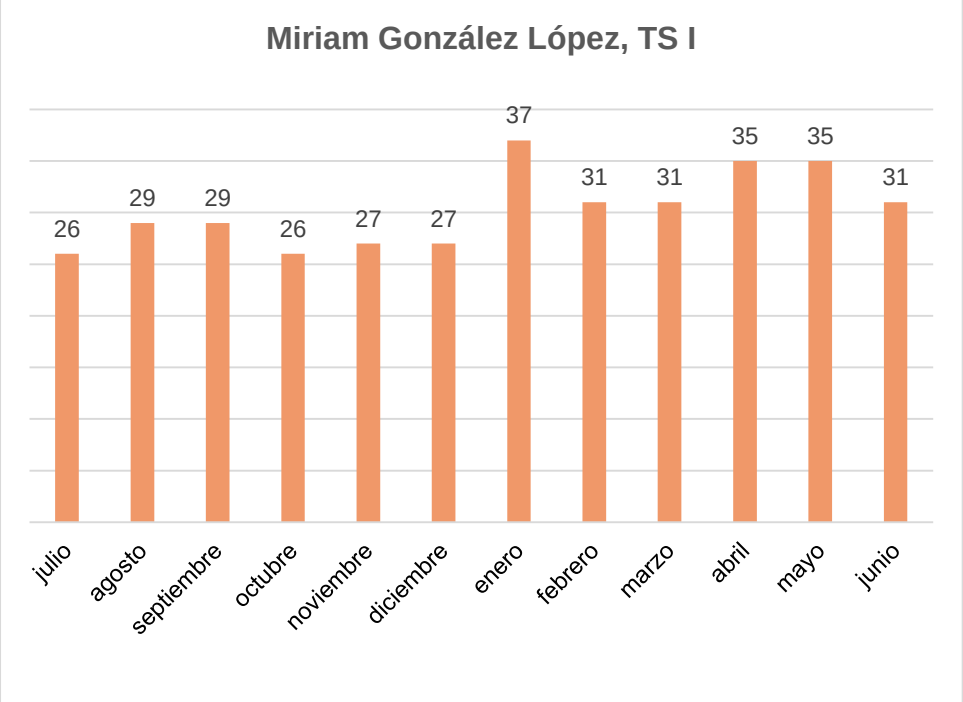
Atienden matrícula de USMIC en el CTS de Villalba